

Memoria 2015  
Fundación Endesa







# Índice

---

<b>1. CARTA DEL PRESIDENTE</b>	<b>5</b>
--------------------------------	----------

---

<b>2. PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
2.1. Constitución de la Fundación Endesa	13
2.2. Objeto Social	14

---

<b>3. PATRONATO Y COMISIÓN PERMANENTE</b>	<b>17</b>
---	-----------

---

<b>4. ACTIVIDADES</b>	<b>23</b>
4.1. Iluminación del patrimonio histórico, artístico y cultural	29
4.2. Programas de educación y formación profesional	39
4.2.1. Actuaciones relacionadas con la educación	39
4.2.2. Actuaciones relacionadas con la formación profesional	51
4.3. Programas medio ambientales y de sostenibilidad	59
4.4. Fondo Histórico	65
4.5. Otras actividades	71
4.5.1. Programas culturales en las zonas de implantación de Endesa	71
4.5.2. Cooperación con el desarrollo cultural en Iberoamérica y otros países	73
4.5.3. Actividades complementarias	76

---

<b>5. INFORME JURÍDICO</b>	<b>79</b>
----------------------------	-----------

---

<b>6. CUENTAS ANUALES</b>	<b>93</b>
---------------------------	-----------

---

<b>7. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>101</b>
--	------------

---





# Carta del presidente



## **Borja Prado Eulate**

Presidente de la Fundación Endesa



En mi primer año como Presidente de la Fundación presentar esta memoria de actividades me ofrece la oportunidad de exponer los avances principales alcanzados en esta nueva etapa que iniciamos con gran compromiso e ilusión de la mano de un Patronato y de un equipo de gestión renovados. Desde entonces la actividad de la Fundación ha estado marcada por una nueva visión y unos nuevos objetivos, que se ven reflejados en las numerosas iniciativas que detallaré a continuación.

En primer lugar me gustaría informarles de que la Fundación ha considerado necesario ajustar la cartera de proyectos y patrocinios a estrictos criterios de impacto, pertinencia, eficiencia, viabilidad y coadyuvantes con la política de responsabilidad social de Endesa. En definitiva, hemos profundizado en la racionalización de las actividades de la Fundación mediante un filtrado muy exigente de todas las propuestas y proyectos, de modo que sólo se desarrollen aquellos que estén alineados con los objetivos y áreas geográficas que centran la labor fundacional. La Fundación ha puesto especial énfasis en abrirse a nuevas colaboraciones con socios sinérgicos con los que promover iniciativas compartidas de amplio valor social. Como resultado de esta actitud, la Fundación ha incorporado a su red de colaboradores instituciones de reconocido prestigio.

En esta línea, hemos establecido una medición rigurosa y exigente del impacto de los diversos proyectos, mejorando la comunicación de nuestras actividades para impulsar tanto los nuevos mensajes como para reforzar la buena imagen de la Fundación.

En lo que se refiere a la gestión económica, se ha avanzado en garantizar una mayor eficiencia en costes y en la mayor rentabilización del patrimonio inmobiliario de la Fundación, así como en disponer de una nueva política de inversiones financieras en los mercados secundarios, cuyo objetivo es sostener y mejorar el valor real los fondos disponibles.

Teniendo en cuenta todas estas premisas, hemos definido la nueva estrategia, según la cual, todas las actividades de la Fundación se centran en tres líneas de acción. En la primera de ellas, la línea estratégica de la educación y la formación, nuestra intención, y me atrevo a confirmar que lo estamos logrando, es que se convierta en el pilar de la acción social de la Fundación como motor eficaz para mejorar la empleabilidad y la igualdad de oportunidades. En este periodo han sido muchos los logros que hemos alcanzado en este sentido, entre los que merece destacar el convenio de colaboración con la Fundación SAFA en cuatro ciudades de Andalucía, dirigido a desarrollar el talento emprendedor de jóvenes con actitudes y aptitudes destacadas, sin importar el nivel económico de sus familias; también hemos dado continuidad a la actuación que la Fundación venía llevando a cabo con Cáritas para la formación de personas en riesgo de exclusión social en las siete principales áreas de influencia de Endesa; y hemos colaborado con Ayuda en Acción y la Fundación Integra para promover la empleabilidad en zonas deprimidas del cinturón industrial de Barcelona. Asimismo, colaboramos con Asociación Norte Joven para un mejorar los medios y el enfoque del programa de formación y empleo de personas en exclusión social.

También dentro de la línea estratégica de educación y formación estamos apoyando al talento en el ámbito de la educación superior para así



promover una mayor calidad del capital humano, lo que consideramos imprescindible para mejorar la competitividad de nuestro país. Entre otros, hemos desarrollado el programa de becas Endesa-Fulbright para la formación de postgrado de ingenieros superiores, y hemos reorientado las temáticas a reforzar con la Fundación Carolina. Dentro de esta línea de educación y formación, también quisiera destacar nuestra colaboración con el movimiento británico Apps for Good, a través de la cual facilitamos medios a escolares del área de Madrid para favorecer el desarrollo de sus habilidades en el ámbito digital.

La segunda línea estratégica se refiere a actuaciones en el ámbito medioambiental, y dentro de ella, podemos destacar la colaboración con el Gobierno de Aragón para el desarrollo de la eficiencia energética a través de la promoción de buenos hábitos de consumo, la restauración medioambiental de terrenos en colaboración con las unidades de negocio de Endesa, y la identificación de oportunidades en Baleares, Canarias y otros territorios donde opera Endesa para promover empleo y mejora de la cultura medioambiental. En estos casos es esencial disponer de socios comprometidos y proactivos que tengan la determinación necesaria para la viabilidad y el éxito de estos proyectos.

Respecto a la tercera línea básica de actuación, que contempla actividades dirigidas a iluminar el patrimonio histórico-artístico, hemos adaptado la relación con la Conferencia Episcopal a lo establecido en la nueva modalidad de concesión de ayudas, y hemos promovido nuevas iniciativas para poner en valor los entornos en los que estamos desarrollando nuevos proyectos. También dentro de esta línea, hemos potenciado la divulgación del Fondo Histórico de Endesa, realizando una apertura hasta ahora inédita hacia instituciones que faciliten la visibilidad y el mayor aprovechamiento de este activo del grupo empresarial.

Partiendo de esta base, de ahora en adelante, la hoja de ruta de la Fundación estará marcada por el Plan Trienal de Actuación 2016-2018, cuyo

objetivo es propiciar un mayor rigor en la selección de proyectos y una optimización en la utilización de los recursos disponibles. Según el Plan, los proyectos relacionados con educación, formación y medio ambiente deberán absorber casi un 60% de los recursos disponibles en 2016, mientras que en 2014 representaban el 24%. En el otro extremo, la iluminación y puesta en valor del patrimonio histórico pasará a representar un 15% del total de fondos aplicados, frente al 33% en 2014. En este sentido, podemos afirmar que, cuantitativamente, ya estamos alineados con el mandato recibido desde el Patronato y, por tanto, nuestra misión ahora es completar la cartera identificando proyectos de impacto social sostenido y positivo sobre la política de responsabilidad social de nuestro Fundador.

Asimismo, y en línea con este plan Trienal y con el Plan de Sostenibilidad de Endesa, hemos puesto en marcha, por primera vez en la ya larga vida de la Fundación, un Plan de Comunicación que permitirá mantener una comunicación eficaz y bien definida hacia todos los grupos de interés que han sido identificados. En este ámbito, tenemos una nueva web, herramienta indispensable en continua mejora, que nos ayudará a difundir y a poner en valor el importante papel de la Fundación para el conjunto de la sociedad.

Quiero terminar estas líneas con mi agradecimiento a todos los integrantes de esta institución, al Patronato, a los colegas de Endesa y al personal pasivo interesado en temas sociales, así como instituciones y empresas colaboradoras que nos complementan y ayudan. Todos estos logros son colectivos y se comprende que, para impulsar y reforzar el posicionamiento y el prestigio en tan solo unos meses, ha sido necesario un gran esfuerzo y dedicación de todos los que creemos en el nuevo proyecto de la Fundación Endesa y estamos comprometidos con este viaje, que comenzó en abril de 2015, y que cada vez alcanza nuevos y mejores puertos en esta travesía, llena de retos y oportunidades, que es la mejora de nuestra sociedad.



# Presentación





## 2.1 Constitución

La Fundación Endesa fue creada por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de Endesa y quedó constituida en marzo de 1998. La Fundación nació con la finalidad de integrar, gestionar y dar cohesión al conjunto de actividades de patrocinio y mecenazgo que desarrollaban la Compañía fundadora y sus empresas participadas.



## 2.2 Objeto social

La Fundación Endesa tiene como objeto el fomento de actividades culturales, sociales y de interés general según establece el artículo quinto de sus Estatutos.

La Fundación desarrolla el cometido señalado en el párrafo anterior a través de las siguientes actividades específicas:

- La iluminación, así como actividades conexas, de bienes integrantes del patrimonio histórico-artístico español o de los países en los que Endesa o sus empresas participadas están presentes, especialmente en Iberoamérica.
- La cooperación en iniciativas de carácter social en las zonas y comarcas españolas donde Endesa desarrolla actividades industriales.
- La cooperación al desarrollo cultural en aquellos países en los que Endesa o sus empresas participadas desarrollen actividades, especialmente en Iberoamérica, con atención preferente a proyectos al servicio de la lengua común española.
- La catalogación y estudio de todos los elementos documentales e industriales, relacionados con la actividad de Endesa que, por su antigüedad o especial significación, puedan tener un valor museístico.

Asimismo, la Fundación podrá acometer actividades no incluidas en los apartados precedentes, sin que el importe aplicado a la financiación de las mismas pueda superar el diez por ciento de los rendimientos y donaciones que reciba anualmente.

En dicho porcentaje se podrán incluir, además, colaboraciones no sujetas a las limitaciones del apartado b) del artículo sépti-

mo de los Estatutos, siempre que se refieran a Fundaciones y Asociaciones.

Las actividades que realiza la Fundación Endesa al servicio del interés general pueden articularse a través de acciones propias o en colaboración con otras instituciones públicas o de carácter privado. Los programas de la Fundación giran alrededor de las grandes líneas de actuación fijadas por el Patronato, siempre orientadas al cumplimiento de los fines estatutarios.

La Fundación Endesa ha redefinido en 2015 sus actividades, siempre aspirando a llegar a ser una institución de referencia y reconocida, atractiva y fiable para terceros, a través de una gestión profesionalizada y proactiva de proyectos y patrocinios centrados en un desarrollo social sostenible con significativo foco en la educación/formación y medioambiente. Por todo ello, en reunión de Patronato celebrada el 15 de diciembre de 2015 quedó aprobada la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos fundacionales: artículo tercero, modificando el domicilio social, artículo quinto, redefiniendo el objeto social y, artículo décimosexto, sobre modos de convocatoria del Patronato.

Con fecha 11 de abril de 2016, la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones ha emitido su informe de no oposición a la inscripción de la Escritura de modificación de Estatutos en el Registro de Fundaciones, quedando pendiente que dicha inscripción quede materializada en el citado Registro.







# Patronato y Comisión Permanente



El **Patronato de la Fundación** a 31 de diciembre de 2015 está compuesto por los siguientes Patronos:

Presidente: D. Borja Prado Eulate

Vicepresidente: D. Gustavo Gabarda Durán

Patronos:

D. José Bogas Gálvez

D. Salvador Montejo Velilla

D. Alberto Fernández Torres

D. Eduardo Martín Baena

D. Paolo Bondi

D. Borja Acha Besga

D. Javier Uriarte Monereo

D. Alfredo Arahuetes García

D. Juan Jiménez Laiglesia

D. Ismael Clemente Orrego

D. Andrés Rubio

D. Antonio Tornel García

Secretario: D. Rafael López Rueda (Director General de la Fundación)

Por su lado, la **Comisión Permanente** a 31 de diciembre de 2015 está integrada por cinco Patronos y compuesta como sigue:

Presidente: D. Borja Prado Eulate

Vocales:

D. Gustavo Gabarda Duran

D. Salvador Montejo Velilla

D. Alfredo Arahuetes García

D. Alberto Fernández Torres

Secretario: D. Rafael López Rueda

En la reunión plenaria celebrada por el Patronato de la Fundación el 27 de marzo de 2015 se produjeron diferentes ceses y nombramientos. El Presidente D. Rafael Miranda Robredo presentó su renuncia, proponiendo a D. Borja Prado Eulate como nuevo Presidente de la Fundación,



**Borja Prado**  
**Presidente**



**Gustavo Gabarda**  
**Vicepresidente**



**Rafael López**  
**Secretario**



José Bogas



Salvador Montejo



Alberto Fernández



Eduardo Martín



Paolo Bondi



Borja Acha



Javier Uriarte



Alfredo Arahuetes



Juan Jiménez



Ismael Clemente



Andrés Rubio



Antonio Tornel

quién aceptó la Presidencia de la Fundación. Así mismo, anunció la renuncia de D. José Antonio Gutiérrez Pérez como Secretario del Patronato en su condición de Director General, cesando por tanto de ambos cargos.

El nuevo Presidente de la Fundación propuso a D. Rafael López Rueda como nuevo Secretario del Patronato en su condición de nuevo Director General de la misma. El Patronato aceptó dicha propuesta.

Durante la sesión, el Vicepresidente, D. Antonio Tornel y los restantes Patronos ponen su cargo a disposición del Presidente hasta el momento en que el Consejo de Administración de Endesa decida la conformación el nuevo Patronato.

En la sesión del Patronato celebrada el 12 de mayo de 2015, el Presidente refiere que el Consejo de Administración de Endesa del 27 de abril, siguiendo lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación designa nuevos Patronos. Estos son todos los que componen el Patronato a 31 de diciembre de 2015, haciendo notar que el Patrono D. Fernando Ferrando Vitales, designado como tal en la referida sesión, presentó su dimisión el 30 de junio de 2015.

En esa misma reunión del Patronato cesaron los patronos Francisco Javier Ávila Sieteiglesias, Concepción Cánovas del Castillo, Álvaro Cuervo García, Miguel Ángel Elvira Barba y Daniel Sada Castaño.

En la reunión de la Comisión Permanente, celebrada simultáneamente a la del Patronato, cesaron los patronos Antonio Tornel García, Gabriel Castro Villalba y Miguel Ángel Elvira Barba, siendo nominados para sustituirlos D. Borja Prado Eulate, quién actuará como Presidente, y los Vocales D. Gustavo Gabarda Duran, D. Salvador Montejo Velilla, D. Alfredo Arahuetes García y D. Alberto Fernández Torres, actuando como Secretario de la misma, D. Rafael López Rueda.





# Actividades





Como queda referido en la Carta del Presidente, la Fundación Endesa ha redefinido sus fines específicos siguiendo las directrices emanadas del Patronato de la Fundación en este año 2015.

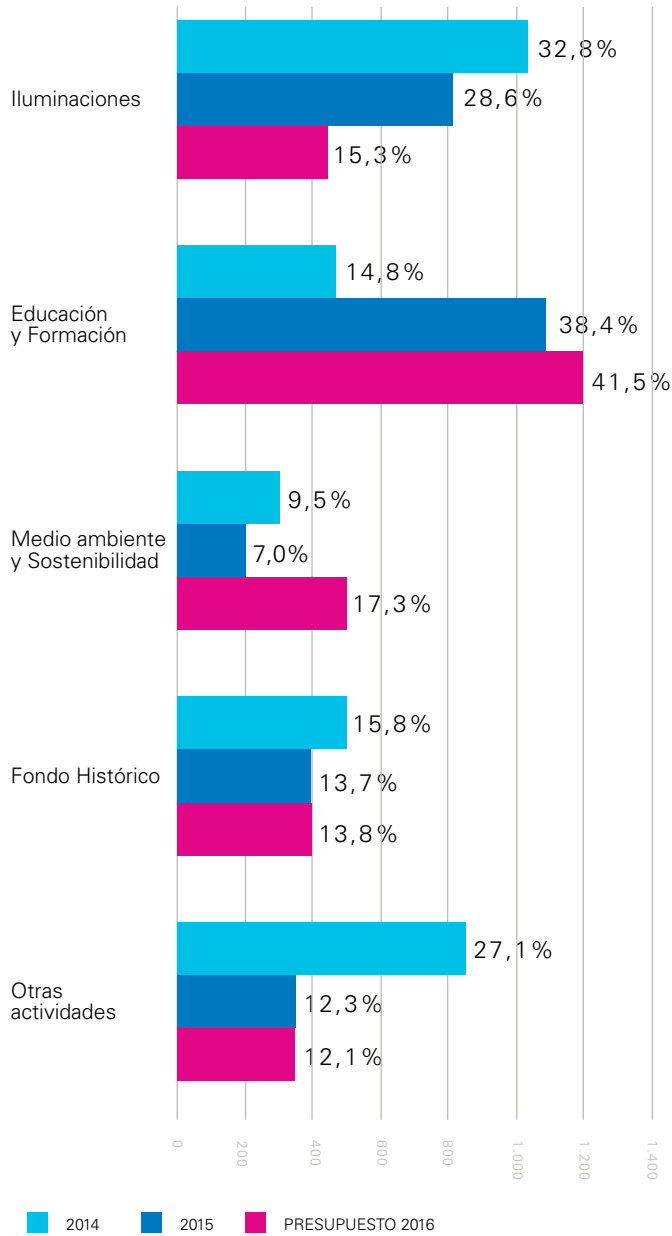
Seguiremos promoviendo la iluminación, así como actividades conexas de bienes integrantes del patrimonio histórico y artístico español en las áreas geográficas o países en los que Endesa o sus empresas participadas estén presentes. De la misma manera, pondremos más énfasis en el desarrollo de iniciativas de carácter social, en las áreas o zonas donde Endesa desarrolla actividades industriales, con especial atención a acciones de apoyo a la educación, la formación y el empleo, así como al desarrollo sostenible con especial foco en proyectos cuya finalidad última sea la preservación del medioambiente.

Impulsaremos el desarrollo de jóvenes talentos y ofreceremos apoyo a instituciones reconocidas que promuevan la realización y difusión de actividades culturales originadas en España y países donde Endesa tenga presencia. También, como ya venía haciendo, la Fundación dedicará especial atención a la catalogación y estudio de todos los elementos documentales e industriales, relacionados con la actividad de Endesa, que por su antigüedad o especial significación, puedan tener un valor museístico. El Fondo Histórico es donde recopilamos toda la documentación y materiales imprescindibles para que la sociedad conozca y valore la aventura de quienes han hecho posible que la energía eléctrica sea un motor imprescindible del desarrollo de nuestro país.

En 2015, los proyectos desarrollados permitieron incorporar nuevos socios a la red de alianzas de la Fundación Endesa, con los que podemos complementarnos en programas y proyectos con objetivos perfectamente definidos, con una planificación concertada de ejecución y con una clara especificación de los medios que aporta cada socio.

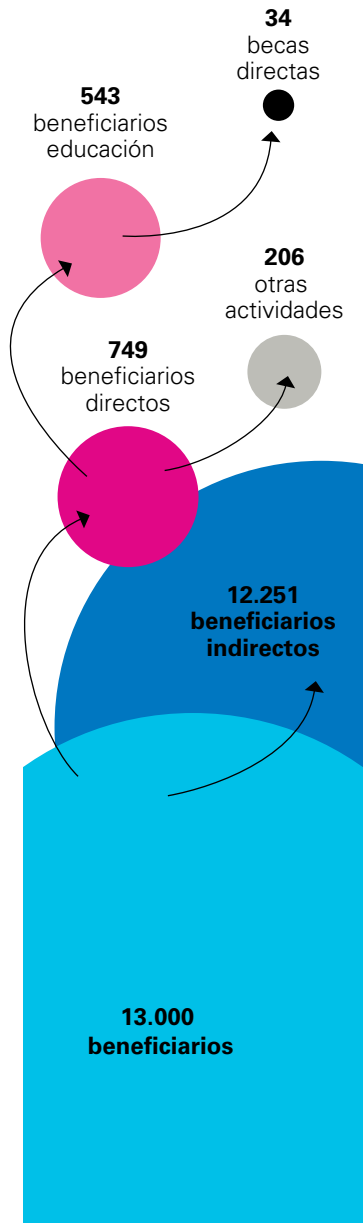
A los solos efectos de este Informe de Actividades, estas se describen coherentemente con el guión explicitado en los párrafos precedentes, todo considerando que al cierre de este ejercicio aún no estaba inscrito en el Registro de Fundaciones el cambio estatutario materializado el 15 de diciembre por acuerdo del Patronato celebrado en esa fecha.

### Evolución de las ayudas (% total)

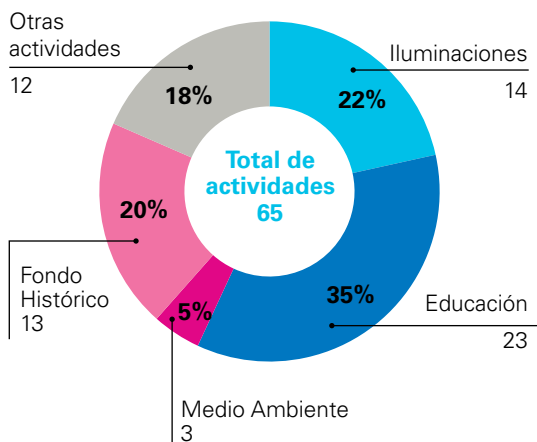


Fuente: Elaboración propia

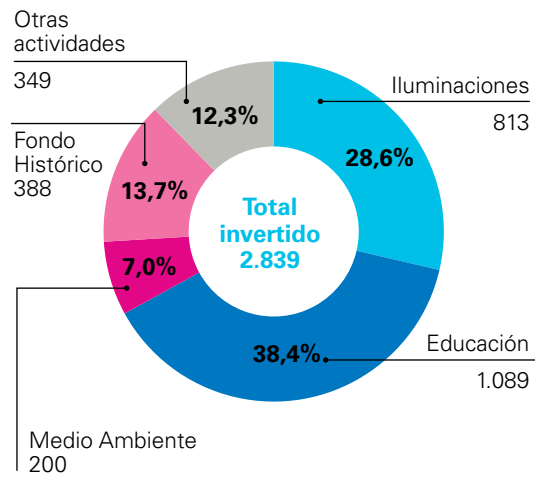
### Beneficiarios de las ayudas



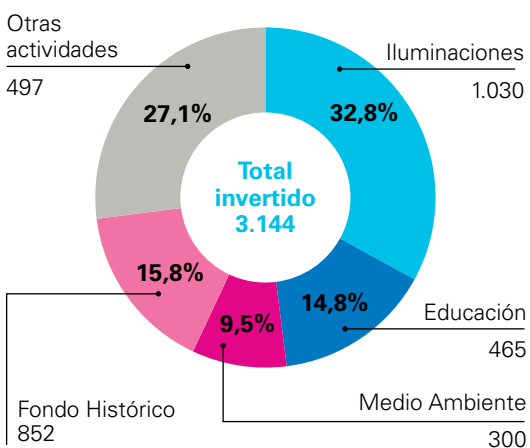
### Distribución de las actividades realizadas en 2015



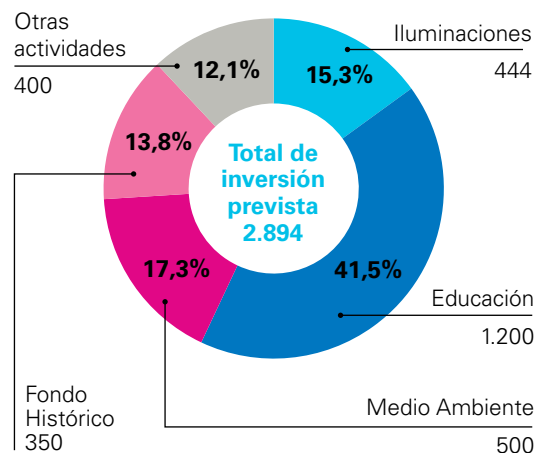
### Distribución de las ayudas en 2015 [En miles de euros]

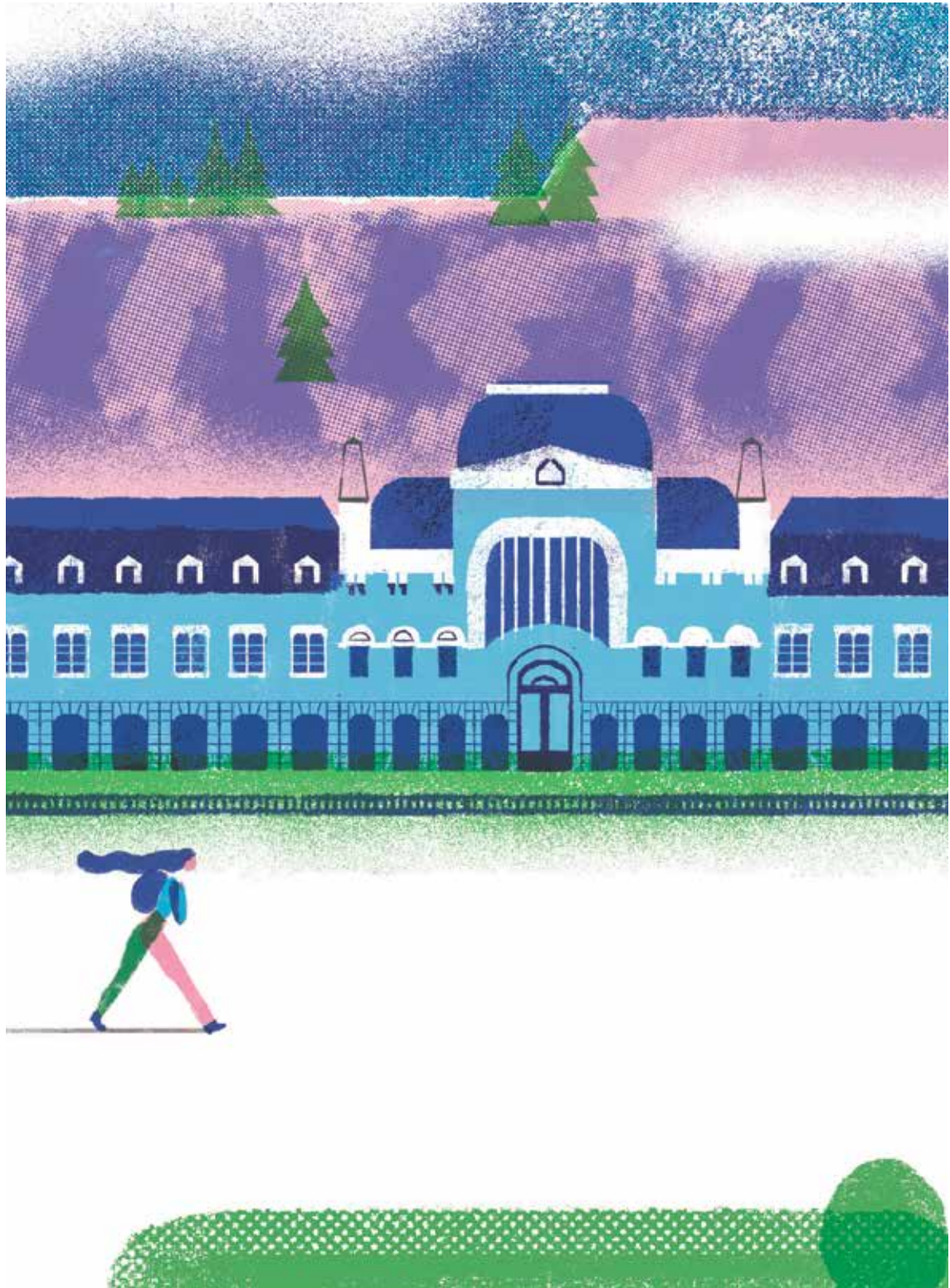


### Distribución de las ayudas en 2014 [En miles de euros]



### Distribución prevista de las ayudas en 2016 [En miles de euros]







## 4.1

### **Iluminación del patrimonio histórico, artístico y cultural**

La actividad de iluminación de monumentos del patrimonio histórico, cultural y artístico, tanto de naturaleza religiosa como civil, se ha revelado durante los 18 años que la Fundación Endesa viene ejerciendo sus funciones como un mecanismo de relación con el entorno social especialmente positivo, eficaz y cercano. Estas actuaciones se han mostrado capaces de generar un alto grado de empatía entre la sociedad fundadora y los territorios y las comunidades en las que ejerce su actividad.

Desde el año 1998 hasta la fecha, la Fundación ha patrocinado más de 500 proyectos de iluminación tanto en España como en Portugal, Perú, Chile, Colombia, Bolivia e Italia, siempre canalizando y facilitando los esfuerzos y oportunidades promovidas por instituciones interesadas en preservar y enriquecer su patrimonio más cercano y, en lo posible, contribuir a articular el tejido urbano, social y cultural de las diversas poblaciones. Es un ejercicio para anudar lazos entre Endesa y las sociedades a las que sirve, y una manifestación de cercanía y sensibilidad social de Endesa con sus *stakeholders* y socios.

Cabe destacar que en todas las iluminaciones se procura utilizar la tecnología más avanzada en materia de luminotecnia, en especial la tecnología LED, que permite potenciar los perfiles y formas de los edificios iluminados en cada caso con la mayor eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Estas tecnologías reducen además en proporción considerable los costes de mantenimiento de las instalaciones en las que se integran. También se procura desde el punto de vista estético que la iluminación asegure al mayor grado posible de integración del monumento en su entorno, para que su impacto visual refuerce sus aspectos positivos.

**Las iluminaciones de edificios de carácter religioso enmarcadas en el Convenio vigente con la Conferencia Episcopal y la Fundación cuya iluminación se aprobó a lo largo de 2015 han sido:**

**Colegiata de Santa María de la Asunción**, Medinaceli (Soria)

Es un enorme edificio del siglo XVI que combina la arquitectura tardogótica con la renacentista. Se erigió en el lugar de una iglesia románica dedicada a Santa María. Es un templo abovedado con crucería compleja, con una gran torre campanario y en el interior destaca la sillería del coro y las verjas.

**Parroquia de San Pau de Narbona**, Anglesola (Lérida)

Esta parroquia se erigió en el siglo XVI sobre un templo anterior. Es de estilo gótico y cuenta con elementos renacentistas. Las esculturas de la fachada datan del siglo XII y representan a los apóstoles San Pedro y San Pablo.

**Iglesia Parroquial de Santa María del Rosario** (Almería)

El templo mudéjar fue construido en el siglo XVI. Lo más destacado de ésta, además de su torre, son las tallas del Cristo Yacente, el niño que sustenta la Virgen del Rosario, ambas del siglo XVII y el valioso óleo de la Purísima Concepción procedente de la Escuela de Juan de Juanes.

**Catedral de Zamora**

La catedral de Zamora, dedicada al Salvador, se inscribe dentro del denominado románico del Duero, distinguiéndose por ser la más pequeña y la más antigua de las once de la Comunidad de Castilla y León. Fue declarada Monumento Nacional por Real Orden de 5 de septiembre de 1889.

**Iglesia de San Francisco**, Guadix, (Granada)

La iglesia de San Francisco, junto con el convento de los Franciscanos, fue mandada a construir en el año 1490 por los Reyes Católicos. La iglesia y el asentamiento en el convento de la orden franciscana suponían un impulso a la evangelización de la población mudéjar, siendo esta la primera iglesia de la ciudad tras la reconquista.



⌵ Colegiata de Santa María de Medinacell

⌵ Parroquia de San Pau de Narbona

### **Catedral de las Fuerzas Armadas** (Madrid)

Fue el templo del antiguo monasterio de las monjas Bernardas de Madrid fundado en 1615 por Cristóbal de Sandoval y Rojas. La iglesia está considerada una de las mejores obras del barroco religioso madrileño y atesora el edificio varios cuadros de Luca Giordano y un conjunto de retablos de estilo Rococó.

### **Concatedral de San Julián** (Ferrol)

La Concatedral de San Julián de Ferrol data del último tercio del siglo XVIII. Ésta surge con su actual estructura por la nueva ciudad departamental, fruto de la construcción del arsenal militar y los astilleros de la armada. En 1959, esta iglesia parroquial alcanza la categoría de Concatedral de la diócesis Mindonien-se-Ferrolense.

**Adicionalmente, ya fuera del Convenio con la Conferencia Episcopal, nuestra institución ha financiado la iluminación de otros ocho edificios religiosos:**

### **Iglesia de la Comunidad de Iesu Communio**, Aguilera (Burgos)

El Santuario y Convento de San Pedro Regalado tienen su origen en una ermita erigida cerca del pueblo en el siglo XIV. El convento está ocupado en estos momentos por las Clarisas de Lerma, convertidas en instituto religioso Iesu Communio, una nueva orden consagrada a la evangelización de los jóvenes.

### **Claustro y exposición permanente de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada** (La Rioja)

La primitiva iglesia románica fue levantada en 1098. Está construida como una iglesia de peregrinaje, ya que se encuentra en el camino francés a Santiago de Compostela. El templo destaca por un característico deambulatorio tras el altar mayor que permite la circulación dentro de la catedral.





⌋ Iglesia de la Comunidad de Iesu Communio

⌋ Catedral de Santo Domingo de la Calzada

### **Iglesia de San Miguel** (Palencia)

Es una construcción de estilo románico y gótico situada a orillas del río Carrión. Lo más notorio de ella es su torre calada, más similar a la de un castillo que a la de una iglesia. Actualmente, está considerada como Bien de Interés Cultural y como monumento histórico-artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional.

### **Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación** Setenil de las Bodegas (Cádiz)

Es un templo construido entre finales del siglo XV y la primera década del XVI. De estilo tardo-gótico, en su interior destacan la imagen del Cristo Crucificado, un retablo pictórico que representa escenas de la vida de Cristo y algunos donados por los Reyes Católicos.

### **Iglesia San Nicolás de Bellpuig** (Lérida)

Es un edificio del siglo XVI de estilo gótico tardío consta de una nave rectangular con capillas laterales. Está cubierta con bóveda de crucería y tiene un campanario de torre. El acceso al templo se realiza mediante una escalinata construida en 1792 de estilo barroco.

### **Iglesia Santiago Apóstol** Lorca (Murcia)

Es un templo barroco que tiene como origen previo una ermita del siglo XV en honor al mismo Santo. Esa ermita fue ubicada donde, según cuenta la tradición, había predicado el apóstol.

Además, durante este 2015 se han aprobado los proyectos de iluminación del Museo Reina Sofía y del Museo Sorolla. Estos dos grandes proyectos, que culminarán ya en 2016, ponen de manifiesto cómo nuestra institución también quiere realzar el patrimonio histórico y artístico civil de nuestro país, un inmenso valor de obras maestras que nos ha ido legando nuestra Historia.



» Museo Reina Sofía

« Museo de Sorolla



## **Estación de Canfranc**

Para finalizar este capítulo, debemos referir la tan esperada iluminación de la Estación de Canfranc en la provincia de Huesca. La construcción de esta Estación Ferroviaria Internacional se inscribe dentro del proyecto de creación de un paso fronterizo a través de los Pirineos que comunicase España con Francia, fue inaugurada el 18 de julio de 1928, declarada Bien de Interés Cultural y catalogada como monumento de tal naturaleza en el año 2002.









## 4.2

### **Programas de educación y formación profesional**

La Fundación Endesa presta su colaboración al desarrollo en las zonas españolas en las que Endesa realiza actividades industriales y comerciales, contribuyendo a hacer posibles múltiples iniciativas de carácter social.

#### 4.2.1.

#### **Actuaciones relacionadas con la educación**

La Fundación mantiene una intensa y estrecha relación con la Universidad y la Escuela española, que se dirige a potenciar la relación entre los ámbitos académicos y la empresa, y a hacer posibles actividades de investigación y de divulgación.

#### **Programa con la Fundación SAFA para el fomento del talento emprendedor**

En julio se promovió un acuerdo de colaboración con la Fundación Sagrada Familia (SAFA) para desarrollar un programa de formación de calidad en áreas de innovación y de emprendimiento en los colegios dependientes de la Fundación SAFA en Andalucía.

Este programa, que se prevé que tenga una duración de dos años, dio comienzo el pasado mes de septiembre con la identificación de 102 alumnos de los centros escolares de primaria y secundaria con los que SAFA cuenta en las localidades de Écija (Sevilla), El Puerto de Santa María (Cádiz), Úbeda y Andújar (Jaén).

Se ha realizado una exhaustiva evaluación de los alumnos con el objetivo de detectar aquellos que presenten las mejores capacidades. El grupo integrado por el alumnado con talento de los cuatro centros de SAFA realizará, gracias a este acuerdo, un itinerario formativo que contempla el enriquecimiento en varias dimensiones educativas, como son la académica, la social y la emprendedora.

Además de los escolares de primaria y secundaria, varios cientos de estudiantes de ciclos formativos de grado medio y superior se incorporarán a un programa



⇒ Alumnos de secundaria durante la presentación de un proyecto realizado para la Fundación SAFA

específico de formación para el emprendimiento que culminará, a la finalización del curso académico, con unos premios para las mejores ideas desarrolladas por este colectivo.

En todas las acciones formativas se contará con profesorado especializado que asesorará y acompañará a los participantes. Entre otros profesionales, la Fundación Endesa ha puesto a disposición de este programa algunos de los talleres de Endesa Educa como el de *Experimentos Científicos* o el de *Smart Cities* para la formación energética.

## **Proyecto educativo y tecnológico con la organización inglesa Apps For Good**

La Fundación Endesa apuesta por la sinergia entre la educación y la tecnología entre los más jóvenes. Este proyecto piloto, que se desarrollará en el 2016, se ejecutará con la organización inglesa 'Apps For Good'.



Estos 225 jóvenes madrileños identificaron los problemas de su entorno y plantearán una solución tecnológica creando una *app* para terminales móviles. La peculiaridad de estas aplicaciones es que están creadas a partir de un problema social y, que por tanto, siempre buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad.

El programa refuerza la confianza y el talento de los estudiantes a través del aprendizaje creativo, utilizando las nuevas tecnologías para diseñar y hacer aplicaciones que pueden hacer un mundo mejor para ellos. La Fundación Endesa se ha comprometido a proyectos educativos como estos, donde las experiencias personales muestran una exitosa combinación basada en el emprendimiento, la tecnología y el compromiso con un mundo mejor.



⚡ El proyecto educativo tiene como objetivo reforzar la confianza y el talento creativo de los estudiantes a través de las nuevas tecnologías

## **Becas Fulbright de postgrado para estudiantes brillantes**

Se ha suscrito con la Comisión Fulbright un convenio para financiar 2 becas de postgrado en universidades punteras de los Estados Unidos. Estos jóvenes, con una brillante trayectoria académica, comenzarán su andadura



⚡ Endesa financia dos becas Fulbright para jóvenes con una brillante trayectoria académica

americana en el año 2016-2017 con un máster especializado en ingeniería, tecnología y gestión.

La Fundación Fulbright goza de un gran prestigio educativo. Su programa de ayudas al estudio es uno de los más importantes en el mundo por su presupuesto y la dotación de las becas, gracias, sobre todo, a la contribución que recibe de la administración y de las empresas privadas como la Fundación Endesa.

Este patrocinio encaja con el interés de nuestra institución de impulsar el talento y las capacidades de los jóvenes españoles para promover una mayor calidad del capital humano, imprescindible para mejorar la competitividad de nuestro país.

## Programa de becas con la Fundación Carolina

En el pasado 2015 se procedió a la firma de un nuevo acuerdo entre la Fundación Endesa y la Fundación Carolina para la financiación de becas de postgrado correspondientes a la convocatoria 2015-2016 de los siguientes programas:

- Máster en Tecnologías de la Información y Comunicación de Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster de Investigación en Arte y Creación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Dos becas para el Máster en Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural de la Universidad Complutense de Madrid.
- Máster en Artes Culinarias y Dirección de Cocina en la escuela universitaria de Hostelería y Turismo de Sant Pol.
- Máster en Innovación y Gestión Hotelera en la Universidad Ramón Llull.
- Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de Fundación Comillas.



≡ Participantes en los intercambios culturales de la Fundación Carolina

Nuestra institución apuesta firmemente por este intercambio cultural que beneficia a la sociedad en general, y a los estudiantes con talento en particular. Esta colaboración se enmarca con nuestros intereses sociales de proporcionar una educación superior de calidad a jóvenes con talento.

## **Universidad Pontificia Comillas**

Se ha renovado con esta Universidad un Convenio de colaboración para el Programa de Becas y Ayudas al estudio. El programa está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de un sistema de becas que facilite el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado.

Es una iniciativa conjunta, que comenzó hace varios años, ha ayudado a 11 jóvenes con escasos recursos económicos y de excelencia académica en el 2015. Mediante este programa, la Fundación Endesa contribuye a la formación de hombres y mujeres que a pesar de contar con las capacidades y el talento necesario, no pueden acceder a una educación superior por motivos económicos. Así, los estudiantes en estas condiciones consiguen continuar su aprendizaje universitario con las becas de la Fundación Endesa.

## **Programa de becas con la Universidad Carlos III de Madrid**

En este ejercicio se ha procedido a la renovación del Convenio que mantenía la Fundación Endesa con la Universidad Carlos III de Madrid para la financiación de 4 becas de matrícula del Máster en Derecho de la Unión Europea. Estas becas son, a su vez, el resultado de la previa existencia de un convenio de doble titulación de postgrado entre la Universidad Carlos III de Madrid y el Washington

College of Law de la American University, lo que permite la obtención, conjuntamente, del Máster en Derecho de la Unión Europea y del Master of Laws in Internacional Legal Studies.

Este postgrado forma juristas especializados en el asesoramiento y la resolución de problemas típicos del tráfico legal internacional. La experiencia acumulada durante más de 25 años ha logrado configurar un programa altamente competitivo, impartido por profesionales de máximo prestigio y que focaliza el aprendizaje práctico de las técnicas habituales de los operadores jurídicos en un entorno económico globalizado.

El periodo presencial en la Universidad Carlos III de Madrid se completa con la realización de un periodo de prácticas tuteladas y evaluadas en firmas jurídicas internacionales, departamentos jurídicos de empresas multinacionales o en las instituciones de la Unión Europea.

Los 4 becarios de la Fundación Endesa han terminado su máster con excelentes calificaciones y han conseguido realizar las prácticas laborales en los despachos más importantes de España.

## **Cátedra de Inclusión Social. Universidad Rovira i Virgili de Tarragona**

Este año finalizaron las distintas investigaciones programadas con la Cátedra, entre ellas, la elaboración de un capítulo del prestigioso informe de la Fundación FOESSA. Este informe sobre pobreza y exclusión social es el más importante en España.

El programa de actividades se ha desarrollado con un elevado rigor científico y con una amplia repercusión social, como se desprende de los 450 participantes acumulados en las distintas acciones realizadas por la Universidad. Igualmente, se ha asesorado a distintos organismos públicos, especialmente ayuntamien-



≡ Universidad Rovira i Virgili

tos del territorio catalán, sobre cuestiones que atañan a los planes de inclusión social o a las mesas de eficiencia energética. También hay una intensa colaboración de asesoramiento con entidades privadas de acción social (Mesa del Tercer Sector, ECAS, Cáritas Cataluña, etc.).

Por otra parte, la Fundación Endesa ha continuado con el Convenio de Colaboración, de tres años de duración, junto con la Asociación Nuclear Ascó-Vandellos, que permite la creación de una beca de investigación predoctoral en temas de interés común orientada a la creación y difusión de conocimiento en las actividades económicas predominantes en el territorio y con su patrimonio cultural.

## **Universidad de Georgetown. Cátedra Príncipe de Asturias**

La Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown se creó en honor de su Alteza Real el Príncipe Felipe de Borbón y Grecia, antiguo alumno

distinguido de la Edmund A. Walsh School of Foreign Service, y en consideración de las aspiraciones de la Fundación Endesa por promover el conocimiento de la sociedad y la cultura española en los principales círculos de influencia de la capital norteamericana.

A finales del año 2014, el Comité de Selección de la Cátedra designó como profesor visitante de la Cátedra para el curso al profesor D. Jorge Garcés Ferrer, que ha venido ejerciendo su cátedra en la Universidad de Valencia.

### **Actividad de la Cátedra “Príncipe de Asturias” de la Universidad de Georgetown en 2015**

El doctor Jorge Garcés ha desarrollado actividades académicas tanto docentes como de difusión y promoción de estudios sobre España y Europa en el campo de las Políticas Sociales y, por otro, se ha ocupado de la planificación de actividades de representación institucional de la Cátedra. Paralelamente, durante todo el año 2015, ha trabajado en proyectos de investigación publicando resultados de sus estudios en revistas científicas.

En el ámbito docente ha impartido el curso “European Social Policy” en el Center for German and European Studies (CGES) de la Georgetown University para los estudiantes de grado y de máster. El objetivo del curso ha sido proporcionar una comprensión de las principales características del “Modelo de Bienestar Social” en la Unión Europea.

Como miembro del CGES el profesor también ha participado activamente en otras actividades institucionales y académicas tanto de carácter administrativo o de gestión (asistiendo con regularidad y como profesor invitado a las reuniones de la Junta de Gobierno del CGES), como de carácter científico (asistiendo a conferencias y seminarios organizados tanto por el CGES como por otros departamentos de la Georgetown University).

Por un lado, y como socio fundador de ECUSA (Asociación de Científicos Españoles en EEUU), participó en los actos de presentación de las delegaciones de esta asociación en New York (febrero de 2015) y en Chicago (noviembre de 2015). En ambos eventos, la Cátedra Príncipe de Asturias tuvo una relevante presencia y se le agradeció el apoyo que ha prestado a esta asociación de científicos españoles desde su constitución inicial en Washington DC.

En este apoyo se enmarca la colaboración de la Cátedra Príncipe de Asturias al Programa IMP (International Mentor Programme), promovido por ECUSA y que cuenta también con la colaboración de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT). IMP es un innovador programa académico y científico en el que reconocidos profesionales españoles de la ciencia en EE.UU. y Europa aportan su experiencia y conocimiento en el asesoramiento de estudiantes de universidades españolas en los últimos años de carrera y postgrado.

En paralelo a las actividades académicas y de representación asociadas a la Cátedra Príncipe de Asturias, el doctor Garcés ha continuado con sus actividades investigadoras sobre las Políticas Sociales Europeas Comparadas, comunicando resultados de sus estudios a la comunidad científica tanto a través de Congresos como en revistas científicas de impacto internacional.

## **Fundación Universitaria Comillas – ICAI**

En continuidad con una línea de actuación desarrollada por la Fundación Endesa en años anteriores, se ha mantenido en 2015 la colaboración con el “Programa Ciencia, Tecnología y Ética Social” de la Escuela de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas, para promover y fomentar el estudio y desarrollo de la ciencia y la tecnología desde la perspectiva de su proyección ético-social.



En el 2015 ha finalizado uno de los proyectos de investigación de la Cátedra titulado *Naturaleza humana 2.0. Ciencia y Tecnología en la transformación del Ser Humano*. Al mismo tiempo se ha iniciado la preparación del nuevo proyecto competitivo llamado *Condición humana y búsqueda de sentido ante los retos de la ecología*.

Además, se continúa con el proyecto de investigación *Formación de alumnos sobre cuestiones de Ciencia y Religión en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato*, se sigue con la elaboración de los materiales para el curso destinado a profesores de la E.S.O. y Bachillerato, se ha impartido el primer curso piloto en la Universidad Comillas, se han celebrado conferencias, se han publicado investigaciones en importantes revistas del sector y se ha ofrecido el primer seminario interdisciplinar de Ciencia, Tecnología y Religión "El ser humano y la tecnología" en Los Negrales a finales del 2015.

## **Universidad de las Islas Baleares**

Han continuado las actividades de la Cátedra Guillem Colom Casanovas para la coordinación del estudio y la publicación de la obra científica de este investigador especializado en temas de paleontología y otras ciencias complementarias de ésta.

El grupo cohesionado en torno al Dr. Lluís Pomar, director de la Cátedra, ha publicado un número importante de aportaciones en revistas especializadas y actas de congresos científicos. Del mismo modo, se ha publicado el tercer y cuarto volumen de la Obra Científica del maestro de Sóller. Y, por último, se ha coordinado la participación individual en proyectos de investigación de varios grupos nacionales e internacionales, así como la inclusión de los resultados interdisciplinares de estas actividades en la docencia universitaria.

## Colaboración con la Universidad de Burgos

Se ha celebrado la cuarta edición de los premios del Consejo Social de la Universidad de Burgos. En todas ellas, el premio ha constado de tres modalidades: de alumnos, de profesores y del personal de administración y servicios.

El objetivo genérico de los premios ha sido distinguir a todos los miembros de la comunidad universitaria, con el objeto de que contribuyan al progreso de la institución y de toda la sociedad. Estos premios se han consolidado en la comunidad universitaria burgalesa, contando con un nivel de participación notable.

En el 2015, en la categoría de profesores ganó el proyecto de investigación del Catedrático José María Calzada titulado 'Boletín de la coyuntura económica de Burgos'. En la categoría de alumnos, se reconoció la trayectoria universitaria de diez estudiantes, valorando no solo sus resultados académicos, sino también otros factores que revelan su compromiso e implicación. Por último, el galardón a las ideas para la mejora en la gestión premió las propuestas que contribuyeron a la mejora de la eficiencia y la calidad del servicio que se presta.



≡ Premios por el Consejo Social de la Universidad de Burgos

## 4.2.2

### Actuaciones relacionadas con la formación profesional

En este ejercicio 2015, la Fundación Endesa ha seguido desarrollando y ampliando su actividad en programas de Formación Profesional en España para personas en desventaja social, con el objetivo de facilitar su inserción en el mundo laboral o su retorno a las circuitos de educación normada.

Muchas de estas actuaciones se encuentran ya consolidadas en nuestro país, con el prestigio suficiente como para hacer realmente operativa la empleabilidad de las personas beneficiadas por la misma y, en algunos casos, para abrir la posibilidad de que los alumnos con suficiente motivación puedan continuar su formación y desarrollo personal por el sistema de becas facilitado por nuestra institución.

En el año 2015, la Fundación Endesa ha desarrollado estos cursos de formación y empleabilidad, junto a instituciones privadas y públicas, consiguiendo que centenares de personas se hayan insertado al mercado laboral.

#### **Programa de ámbito nacional desarrollado con Cáritas Española para la formación profesional en 'Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios'**

Dentro de esta línea de actividad, se han desarrollado a la largo del ejercicio de 2015 diversos proyectos de cualificación profesional para jóvenes con vulnerabilidad social en siete ciudades –Mallorca, Ponferrada, Tenerife, Huesca, Huelva, Ferrol y Tarragona– con la organización y ejecución pilotada por Cáritas Española y la participación de instituciones o empresas que facilitan las prácticas profesionales y la integración laboral de los beneficiarios.

El proyecto consiste en el desarrollo de cursos de formación profesional en materia energética en cada una de las siete ciudades referidas para un total

de 120 jóvenes con un bajo perfil de empleabilidad y en situación de vulnerabilidad social. La acción formativa tiene una duración mínima de seis meses con una parte teórica y una práctica. Se imparte en las instalaciones homologadas que cuentan con los medios necesarios para conseguir el certificado de profesionalidad que otorgan, generalmente, los organismos dependientes de Consejerías de Educación y Formación de las Comunidades Autónomas en las que se radican los cursos.

Además de las 350 horas de formación propias del certificado, se trabajan contenidos transversales como la igualdad de género, el medioambiente, las habilidades sociales y las nuevas tecnologías hasta alcanzar más de 400 horas por alumno y curso. Para finalizar la formación recibida en las clases teóricas sobre electricidad, se promueven prácticas formativas en las empresas colaboradoras del sector, las cuales posibilitan aplicar en un entorno real los contenidos aprendidos. Todo ello ayuda a reforzar las capacidades y potencialidades individuales de cada estudiante. De la misma manera ofrece herramientas que les ayudan a posicionarse mejor ante el mercado de trabajo.

Es importante destacar la experiencia positiva de las prácticas no laborales en empresas. Los alumnos trabajan y se familiarizan con el entorno formal de una empresa, experiencia que les resultó altamente motivadora y les sirvió para sentirse capaces de poner en práctica de manera individual lo aprendido en la formación. Esta vivencia les ha ayudado a mejorar su capacidad de iniciativa y de autoconfianza personal. Los tutores de prácticas han evaluado, con resultado positivo, la implicación, iniciativa y cumplimiento de las tareas desempeñadas por parte de los alumnos e incluso han solicitado currículum vitae de algunos para posibles vacantes de empleo que puedan surgir en un futuro.

Otro de los aspectos positivos a resaltar ha sido que numerosos alumnos han decidido retomar su formación académica, tanto formal como informal, después de haberla interrumpido durante varios años. Estos cursos de formación profesional de la Fundación Endesa y Cáritas han conseguido que jóvenes con fracaso escolar quieran volver a estudiar.



≈ Alumnos en los cursos ofrecidos junto a Cáritas para la formación profesional de jóvenes en riesgo de exclusión social

Al finalizar el curso, nuestra institución realiza una evaluación del proyecto para conocer qué impactos ha tenido esta formación en los jóvenes. Los datos demuestran que los objetivos marcados se cumplen, pues desde el inicio del programa en 2011 casi la mitad de los 357 receptores del curso mantiene un empleo o ha retomado su formación tras realizar el taller.

## **Programa de empleo en colaboración Ayuda en Acción y la Fundación Integra**

La Fundación Endesa y Ayuda en Acción, en alianza con la Fundación Integra, han puesto en marcha un proyecto de empleabilidad y formación para más de 40 personas en situación de riesgo de exclusión social en el barrio Sant Ilde-



⌊ Participantes en el proyecto de empleabilidad y formación realizado en el barrio Sant Ildefons de Cornellá de Llobregat

fons de Cornellá de Llobregat (Barcelona). A lo largo de 2016, estas decenas de personas se incorporarán al mercado laboral de la mano las distintas empresas colaboradoras de este proyecto.

La selección de los participantes se ha ejecutado a través de los centros escolares en los que los servicios sociales realizan una labor de intervención social en las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social. Una vez seleccionados los participantes, se ha diseñado un itinerario personal de formación y acompañamiento en la inserción laboral con seguimiento mediante tutorías y planes activos de acción individuales de apoyo para la búsqueda de empleo.

Gracias a esto, y a la cuidada selección realizada, los candidatos de la Fundación Integra reciben en el 90% de los casos, una valoración positiva o muy positiva por parte de sus superiores en el puesto de trabajo.

## **Proyecto de formación y empleabilidad con la Fundación Pinardi**

Nuestra institución ha elaborado con la Fundación Pinardi un proyecto de formación y empleabilidad para generar oportunidades a 14 jóvenes de entre 18 y 27 años en el sector de la electricidad.

En este 2015 se programaron 2 cursos de formación profesional de 7 personas cada uno con una duración de seis meses. Los contenidos globales consistieron en un bloque de instalaciones eléctricas en el interior de viviendas, de instalación de contadores de electricidad y de automatismos eléctricos.

A la terminación de ambas formaciones se han estado realizando seguimientos para conocer la situación de los alumnos verificándose que los dos cursos han tenido un resultado muy positivo en estos jóvenes. Algunos de ellos han conseguido empleo en el sector y otro alto porcentaje ha decidido seguir estudiando y ampliar sus conocimientos.

## **Colaboración con la Asociación Cultural Norte Joven para la formación profesionales de jóvenes**

Este año hemos promovido la tercera edición del curso de formación profesional con la organización Asociación Cultural Norte Joven de Madrid. La formación está dirigida a un total de 15 jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 25 años desempleados y que no disponen del título de Educación Secundaria Obligatoria. Son jóvenes con dificultades de acceso al mercado laboral por sus situaciones de desventaja social.

Los alumnos reciben una formación de 380 horas en el Centro-taller de Norte Joven de Madrid. Los primeros meses estarán centrados en las enseñanzas de tipo teórico para concluir con las prácticas en empresas del sector. Al acabar el curso en junio, obtendrán el 'Certificado Oficial de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones en Edificios' que les permitirá entrar en el mercado laboral y poder continuar con sus estudios.



⇨ Alumnos del curso de formación profesional de la organización Asociación Cultural Norte Joven de Madrid









## 4.3

### **Programas de medio ambiente y sostenibilidad**

De acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, la Fundación Endesa presta su colaboración al desarrollo de los municipios de las zonas y comarcas españolas en los que Endesa, la Empresa fundadora, realiza actividades industriales y comerciales, contribuyendo a hacer posibles iniciativas de carácter social relacionadas con las mismas. En este ejercicio de 2015 se ha puesto énfasis en promover proyectos hacia la eficiencia energética a través de iniciativas educativas para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de optimizar el consumo de la energía.

Y como en años anteriores, al amparo del Convenio suscrito entre la Fundación Endesa y Endesa Generación vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, se desarrollaron proyectos de restauración de instalaciones industriales en desuso o de recuperación de espacios medioambientalmente dañados, con el consiguiente impacto paisajístico muy positivo y de creación de riqueza en las áreas intervenidas. Según los términos de este Convenio, la Fundación Endesa participa en el 40% de la financiación total de los proyectos y Endesa Generación en el 60% restantes.

#### **Proyecto de colaboración con el Gobierno de Aragón, el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos y la Universidad de Zaragoza**

La Fundación Endesa junto con el Gobierno de Aragón, mediante el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE) y la Universidad de Zaragoza se han unido para lanzar un proyecto de formación destinado a los profesionales de los servicios sociales de las administraciones públicas y de las oenegés. Este programa promocionará la eficiencia energética a través de actuaciones educativas desde los servicios sociales municipales debidamente capacitados para concienciar a los ciudadanos de la necesidad de mejorar sus hábitos y cambiar sus actitudes en relación al uso eficiente y seguro de la energía.



⌋ Labores de limpieza del Barranco de Añaza en Tenerife

## **Proyecto de recuperación paisajística y sostenibilidad en el Barranco de Añaza**

Es una experiencia piloto con dos ejes principales: medioambiental y social. El eje medioambiental consiste en la recuperación, en el acercamiento de la ciudad a la naturaleza y en la sensibilización de la sociedad a la sostenibilidad y el medio ambiente. El otro eje de carácter social consistente en crear un espacio de aprendizaje alternativo que facilite y promueva la inserción laboral de un grupo de jóvenes en riesgo de exclusión social. Para ello, en una primera fase, durante el año 2015, se ha estado trabajando en la recuperación medioambiental del Barranco de Añaza, en Santa Cruz de Tenerife, mediante su limpieza de escombros, residuos y basura, eliminación de especies vegetales invasoras, acondicionamiento del terreno en las zonas destinadas a los talleres medioambientales para adquirir espacios rehabilitados para los programas de divulgación, ocio y cultura sostenible a desarrollar en las próximas fases del programa.

## **Programa con Endesa Generación para la recuperación paisajística de Valle de Arán (Cataluña)**

El antes referido Convenio suscrito entre la Fundación Endesa y Endesa Generación ha facilitado la materialización de nuevos proyectos por aplicación del programa entre el Consejo General del Valle de Arán en 2014. En este programa se establecía la reconstrucción de los tramos representativos de las principales infraestructuras dañadas por las gravísimas inundaciones que se produjeron en junio de 2013 en el entorno natural del Valle de Arán. Así, las actuaciones llevadas a cabo en 2014 fueron:

- Restauración de un tramo del Camino Real en Garòs y de otro tramo del Camino Real en Aubert
- Restauración de un tramo del Camino Real en Era Bordeta y restauración de la pista Margalida en Bossòst
- Reparación y pavimentación del parking de la Mòla, que da acceso a la Ribera de Valarties y realización de la segunda fase de reposición del Camino Real en el margen izquierdo del río Garona en Era Bordeta (Vilamòs)
- Reparación del camino de Camún en el término municipal de Bossòst y reparación de la pista de Portet en el término municipal de Les

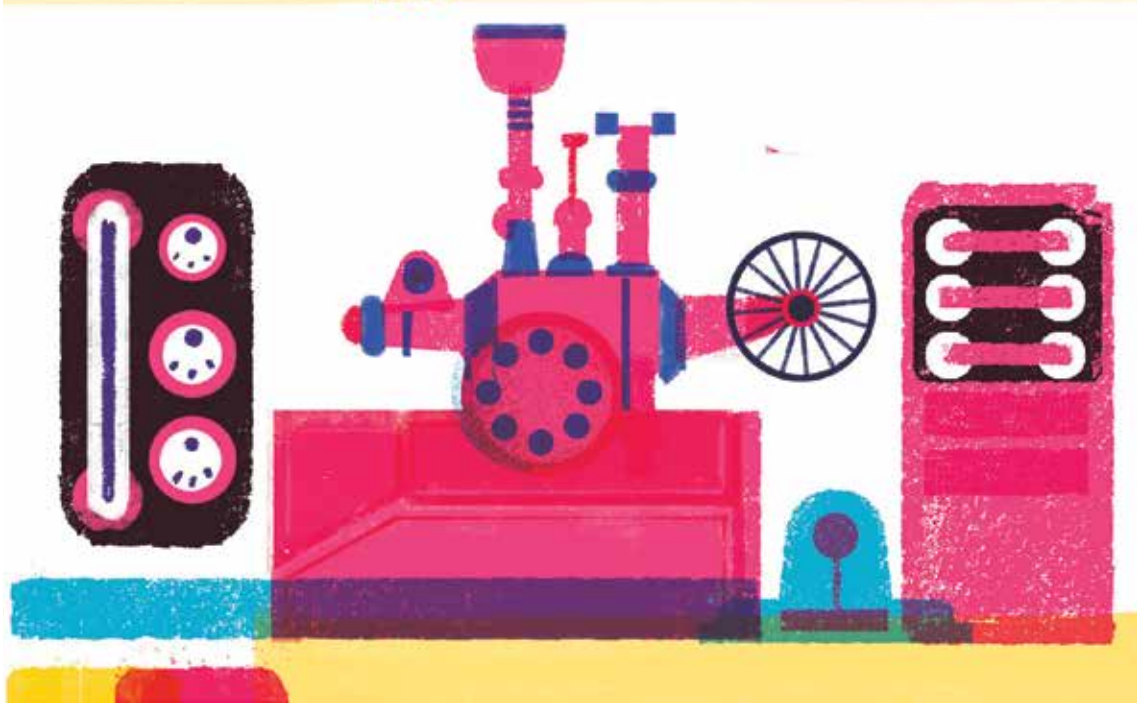
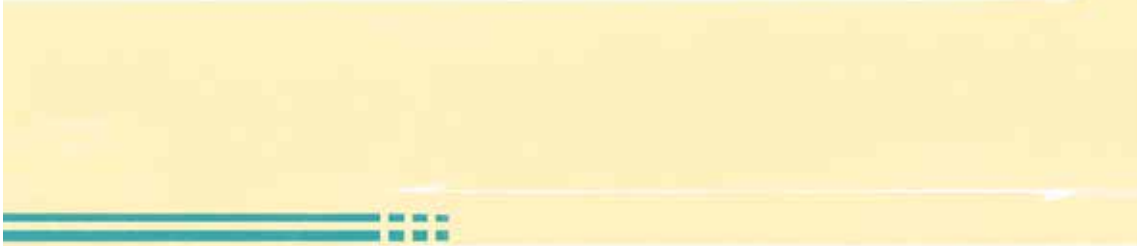
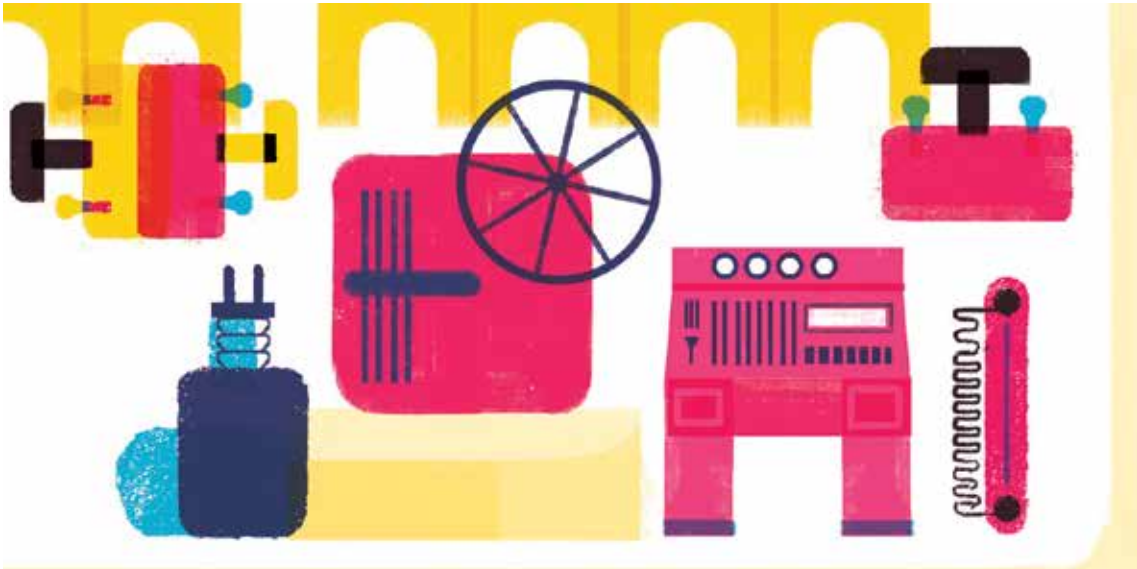
En 2015, se ha añadido un proyecto entre la Fundación Endesa y el Conselh Generau d' Aran, aún en ejecución, para recuperar otros tramos del Camino Real por la importancia del patrimonio histórico y natural que representa esta vía que une los pueblos de Vielha, Salardú, Montgarri, Arties, Montcorbau, Arres de Jos, Canejan, Era Honeria, Bausen y Bossòst.



⌊ La Fundación Endesa ha participado en la reconstrucción de las principales infraestructuras dañadas por las inundaciones.



daciones que se produjeron en junio de 2013 en el Valle de Arán



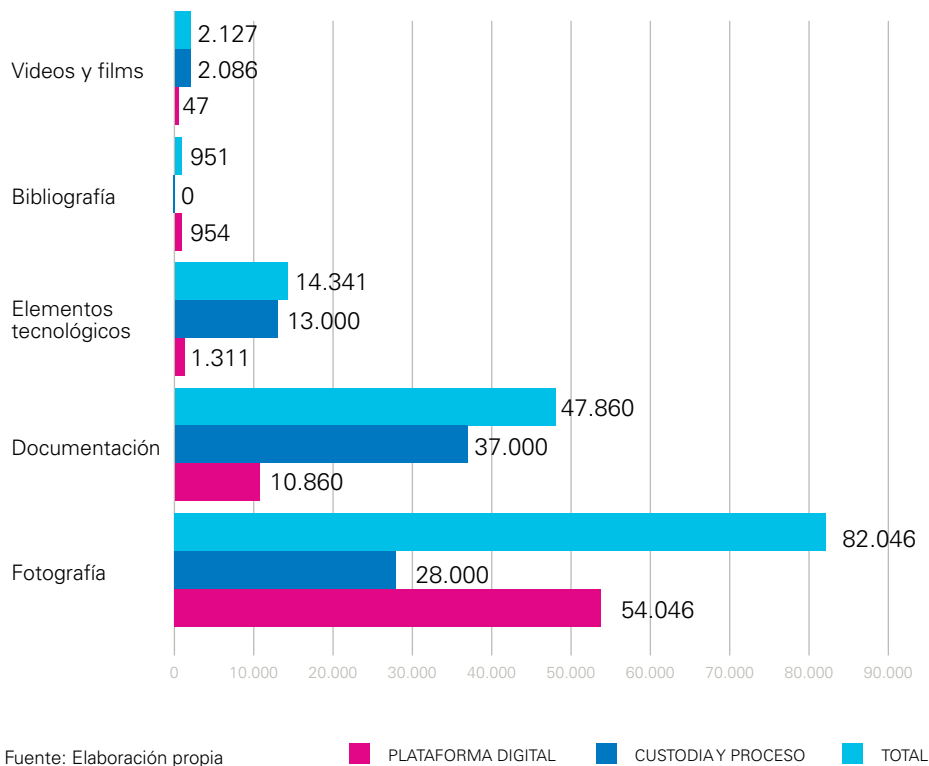




## 4.4 Fondo Histórico

Desde que en el año 2005 la Fundación Endesa asumiera la gestión del Fondo Histórico de la Compañía por mandato de su Consejo de Administración, el proyecto ha pasado por muchas fases y etapas que han servido para hacerlo crecer y consolidarlo. En este sentido, el 2015 ha significado para el Fondo Histórico un año de reflexión y evaluación, fomentando la autocrítica, redefiniendo los objetivos y la razón de ser de este activo, que ya cuenta con la suficiente madurez para ser mostrado a un público amplio, explotando su capacidad de ser un embajador del pasado, presente y futuro del desarrollo industrial no solo de una empresa, sino también de un país.

### Catálogo digital del Fondo Histórico de Endesa



A 31 de diciembre de 2015, el Catálogo Digital del Fondo Histórico de Endesa, incluía 147.327 referencias, repartidas de la siguiente manera: 10.856 registros con 13.354 documentos adjuntos en el Archivo Documental Digital (ADD); 54.046 registros con 68.569 fotografías catalogadas en el Archivo Fotográfico Digital (AFD) y 1.341 registros con 1.759 objetos registrados en el Archivo de Patrimonio Tecnológico (APT). A las anteriores cifras se suman también los 954 registros de publicaciones incluidas en el Archivo Bibliográfico Digital (ABD) y los 47 registros y 57 vídeos del Archivo Videográfico Digital (AVD), tal como refleja la tabla mostrada abajo.

De forma continuada la plataforma digital es revisada, pasando controles de calidad en cuanto a su pertinencia y actualización tecnológica y la correcta catalogación de su contenido, lo que implica un trabajo constante de mejora y renovación.

En la página web del Fondo Histórico, <https://fondohistorico.fundacionendesa.org/>, abierta al personal de Endesa desde el año 2014 se contaron 568 usuarios registrados y un total de 5.392 fichas consultadas.

Se atendieron 110 peticiones internas de los trabajadores de Endesa, 231 consultas de usuarios externos, canalizadas mediante el formulario de peticiones de la web y en 164 ocasiones se atendió presencialmente a las personas interesadas en la sede del Fondo Histórico de Baleares como en Cataluña.

Durante el año 2015 la cesión de materiales de patrimonio tecnológico para nutrir a distintas exposiciones, promovidas por terceros o en el seno de la empresa, o su uso como elementos decorativos en sedes de la Compañía, continuó siendo un referente en la actividad del Fondo Histórico. Esta actividad contempla además la realización de visitas guiadas, el asesoramiento a las instituciones con quienes colaboramos en cuanto a la creación y organización del discurso expositivo, así como la ayuda en la implementación de criterios de catalogación y digitalización de documentación, piezas y fotografías si el proyecto lo requiere.



#### ⤵ Piezas históricas del almacén de Barcelona

Se debe reseñar la labor que el equipo del Fondo Histórico en Cataluña lleva a cabo para restaurar, acondicionar y reparar piezas de arqueología industrial, realizadas en gran medida para abastecer estas colecciones, muchas de ellas permanentes, con materiales adecuados y en las condiciones idóneas. En este sentido se cuentan 37 intervenciones culminadas en el pasado ejercicio.

Las exposiciones en las que hemos participado durante 2015 son:

- Museo de la electricidad de Sa Pobla, Mallorca.
- Museo de Ciencias Naturales de Sóller.
- Fundación Jardín Botánico de Sóller.
- Ayuntamiento de Sopeira
- Ayuntamiento de Riba-Roja de Ebro
- Ayuntamiento de Manresa
- Ayuntamiento de Lladorre
- Ayuntamiento de La Cellera de Ter



⚡ El Museo de la Electricidad de Figueres recibió a 370 visitantes durante 2015



En lo que se refiere a la participación de jornadas, el Fondo Histórico participó en 2015 en tres eventos relacionados con la conservación y gestión del patrimonio industrial:

- IX Cicle de Patrimoni industrial, organizado por los ‘Amigos de la Unesco’ de la demarcación de Gerona, donde presentamos una comunicación.
- XVII Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial, celebradas en la Ciudad de la Cultura de Gijón y organizadas por la Asociación de Arqueología industrial (INCUNA), presentando igualmente una comunicación en torno al papel de las empresas como gestores y difusores del patrimonio industrial.
- II Jornadas de Patrimonio Industrial organizadas por el Ayuntamiento de Igualada y el Museu Nacional de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya (MNACTEC).

Cabe destacar la colaboración existente con la propia Endesa. El uso de materiales del Fondo Histórico también se ha extendido a los espacios propios de la compañía en distintas sedes, acercando así a los empleados la historia, los objetos y las imágenes que conforman el legado pero también el futuro de la empresa.

Por otro lado, se continuó con la labor de difusión del Museo de la Electricidad de Figueres, que durante su periodo de apertura recibió a 370 visitantes y donde se realizaron 13 visitas concertadas con diversos colectivos, incluidos personal de la Compañía y medios de comunicación. De la misma manera, se llevaron a cabo dos actividades educativas a escolares de primaria.

En el año 2015 se ampliaron las actividades realizadas en conjunto con Endesa Educa; lo que surgió como una pequeña colaboración en torno a las actividades educativas realizadas en el Museo de la Electricidad de Figueres, abrió la oportunidad de estrechar lazos y sumar valor creando nuevas acciones en común para realizar a lo largo del año 2016.



## 4.5

### Otras actividades

#### 4.5.1.

#### Programas culturales en las zonas de implantación de Endesa

Las actividades culturales que la Fundación Endesa ha desarrollado en el 2015 han consistido en la promoción de la cultura española con las actividades realizadas con la Fundación Libre de Eméritos y con la Fundación Edades del Hombre. Nuestra institución también ha seguido apoyando a la Fundación Pro Real Academia Española en su cometido de difundir el la lengua española.

#### **Fundación Pro Real Academia Española**

La Fundación Pro Real Academia Española ha acometido, gracias a la Fundación Endesa, a la revisión de los americanismos que fueron incluidos en la última edición del Diccionario de la lengua española (DRAE). Esta institución continúa trabajando en la producción del 24ª edición del Diccionario de la lengua española, en la 2ª edición del Diccionario de americanismos, en el Diccionario online histórico del español, en obras sobre el léxico jurídico, en los diccionarios escolares y en otros proyectos lingüísticos. También han impulsado el desarrollo de dos nuevos proyectos: el Diccionario fraseológico panhispánico y la Biblioteca Clásica Contemporánea de la Real Academia Española, además de potenciar la red de comunicación interacadémica y el proyecto de una plataforma tecnológica de la lengua española.

#### **Fundación Libre de Eméritos**

Nuestra institución ha colaborado en el programa de actividades de la Fundación Libre de Eméritos para la creación y la difusión de la cultura en España.

En el 2015 se realizaron ocho cursos presenciales para la difusión de la cultura en nuestro país. Dichos cursos fueron:

- *El pleito de Cataluña. De las bases de Manresa a la declaración de soberanía (1892-2014)*, del profesor Santos Juliá
- *La percepción de seguridad en el mundo actual*, del profesor Juan Díez Nicolás
- *La regeneración de la Democracia española*, del profesor Gaspar Ariño
- *Mis últimas obras*, del profesor y compositor Cristóbal Halffter
- *El Arte después de la muerte del Arte (Arthur Danto)*, del profesor Félix de Azúa
- *Mito e Historia*, del profesor José Álvarez Junco
- *Matemáticas: Ciencia. Técnica y Cultura*, del profesor Antonio Córdoba
- *Del Derecho del Trabajo al derecho del empleo. Actores, contenidos y tendencias*, del profesor Juan Antonio Sagardoy

## **Fundación las Edades del Hombre**

La Fundación Endesa ha participado con la Fundación Edades del Hombre en los proyectos de conservación, restauración y difusión del patrimonio artístico de Castilla y León. En el 2015 se ha llevado a cabo la exposición de paisajes del artista madrileño Joaquín Risueño. En la galería la Sala de Trabajos del Monasterio de Santa María de Valbuena (Valladolid) tuvo lugar esta exposición en la que se mostraron once lienzos paisajísticos donde los protagonistas fueron Castilla, la tierra y la luz.



## 4.5.2. Cooperación con el desarrollo cultural en Iberoamérica y otros países

En los casi veinte años de existencia de la Fundación Endesa se han desarrollado en Latinoamérica decenas de proyectos y patrocinios dirigidos a favorecer la formación de personas en situación de vulnerabilidad, del desarrollo cultural y de otras actividades al servicio de la lengua común española.

Las actuaciones que se han desarrollado en este marco han sido posibles por la colaboración activa de las empresas locales en las que participaba Endesa y en las que ahora participa directamente Enel. Todo ello ha facilitado los procesos de formación y de prácticas con el objetivo de asegurar la empleabilidad en el futuro de los alumnos, tanto en la empresa local participada, si disponía de oportunidades de empleo dentro de su entorno de negocio, como con terceras empresas, facilitando, en cualquier caso, la integración social de los beneficiarios a largo plazo.

A continuación se muestran las distintas becas y patrocinios que nuestra institución ha impulsado en materia de formación y empleabilidad en los países donde Endesa ha venido operando:

### **Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural**

La Fundación Endesa junto al Ministerio español de Educación, Cultura y Deporte ha venido desarrollando este programa de Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural desde 1998. Este pasado curso 2014-2015 se asignaron 9 becas, de nueve meses de duración, para los profesionales latinoamericanos que quisieran ampliar sus conocimientos en la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural de sus países de origen. Los becados en esta edición procedían de Brasil, Argentina, México, Colombia, Chile, Cuba y Honduras.

El programa ha constado de sesiones académicas sobre la Historia, el Arte y la Literatura española, actividades extraacadémicas, viajes culturales, visitas guiadas a exposiciones, etc.

Los becarios han desarrollado este programa de formación no reglada mediante estancias de prácticas en los siguientes centros dependientes o adscritos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España: la Biblioteca Nacional de España, Filmoteca Española, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Museo Nacional de Antropología, Museo Del Traje, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Thyssen-Bornemisza, Fundación Lázaro Galdiano y Museo del Prado.

## **Cátedra Chilectra y Fundación Fedes**

El programa 'Cátedra Chilectra' con la Fundación Fedes comenzó a desarrollarse en el 2008 para favorecer a los jóvenes interesados en desarrollar su carrera técnica como electricista de la red de distribución, bajo una lógica que considere altos estándares de excelencia académica y técnica, seguridad operativa y eficiencia energética.

En estos 7 años de colaboración se ha contribuido al equipamiento para el Laboratorio Eléctrico especializado, a postular becas de capacitación para adultos en el oficio de instalaciones eléctricas y ha entregado dos becas anuales para estudiantes postulantes seleccionados del programa 'Cátedra Chilectra' para que continúen sus estudios superiores en la especialidad de electricidad.

## **Fundación Desarrollo Integral Nuevo Pachacútec**

En el 2014-2015, la Fundación Pachacútec y la Fundación Endesa impulsaron un año más un programa de becas para jóvenes en desventaja social. Los 20 alumnos beneficiarios de la beca estudiaron la formación profesional de instalaciones eléctricas en el Instituto Superior Tecnológico Nuevo Pachacútec (Perú).

Los 5 años de cooperación entre la Fundación Endesa y la Fundación Desarrollo Integral Nuevo Pachacútec ha servido para la electrificación de nuevos talleres y aulas, el equipamiento de talleres y campo de entrenamiento, la adquisición de materiales para mantenimiento, la adquisición de infraestructura técnica en campo de entrenamiento, la capacitación de docentes, el financiamiento para investigación, la adquisición de un nuevo software para el instituto, la contratación de un director académico especializado en electricidad, entre otras actividades destinadas a la educación de los jóvenes.

## **Luces para aprender: Colombia y Brasil**

La Fundación Endesa ha colaborado con este proyecto de *Luces para aprender* para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población educativa de comunidades colombianas y brasileñas en condiciones de vulnerabilidad social. El programa se desarrolló en el marco de las Metas Educativas establecidas por la XX Cumbre Iberoamericana de los Jefes de Estado y de Gobierno en el seno de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para el año 2021. El objetivo del proyecto es dotar de electricidad y de tecnologías de la información a un elevado número de escuelas que carecen de estos factores fundamentales para garantizar las condiciones básicas de la enseñanza.

En el 2015 se lanzó un programa más ambicioso en base a la experiencia obtenida en Brasil y Colombia. Durante estos tres años la Fundación Endesa ha conseguido mejorar la calidad de vida de los habitantes de las regiones donde Endesa ha operado, promocionando la investigación, defendiendo el medio ambiente y promoviendo el desarrollo económico y social.

### 4.5.3

#### **Actividades complementarias**

De acuerdo con sus reglamentos, la Fundación Endesa puede acometer actividades no incluidas en su Plan Estratégico siempre que el importe aplicado a la financiación de las mismas no supere el 10% de los rendimientos y donaciones que reciba anualmente.

#### **Acuerdo de colaboración con la Comarca de Andorra y Sierra de Arcos**

La Fundación ha cedido documentación y el diverso material minero a los gestores públicos de la comarca turolense de Andorra y Sierra de Arcos para su exposición y divulgación. El acuerdo ha facilitado el uso de este material para las actividades de promoción turística en esta zona de Aragón. Este convenio forma parte de los proyectos que se realizan dentro del marco de colaboración con Endesa Generación.

#### **Proyecto Wawa – Wasi (Perú) con el Arzobispado de Santiago de Compostela**

En este 2015 nuestra institución cooperó junto al Seminario Mayor Compostelano para el mantenimiento de la guardería peruana ‘El Agustino’, que se enmarca dentro del proyecto Wawa Wasi desarrollado en 1993 por el propio Gobierno de Perú. Su objetivo es brindar atención integral a la primera infancia respondiendo a la necesidad del cuidado diurno de niños menores de 47 meses de edad, hijos de padres que trabajan o estudian, particularmente niños que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad y que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza. En España, el programa ha sido promovido por el Arzobispado de Santiago de Compostela y por la Fundación Endesa. Nuestra institución participa en estos proyectos comprometidos con la educación para el desarrollo.

## **Proyecto con la Asociación Escola de Néboa para el suministro de energía eléctrica**

En el 2015 se ha desarrollado un proyecto, todavía en marcha, con la Asociación *Escola de Néboa* para la instalación de placas solares en el campamento de Vilarbó (A Coruña). De esta manera, este terreno dedicado al ocio y tiempo libre dispondrá de energía eléctrica.

La Asociación *Escola de Néboa* realiza acampadas para jóvenes con diversidad funcional. Su objetivo principal es formar a los chavales con talleres medioambientales, donde la naturaleza es el eje fundamental que lo une todo, donde el comportamiento del hombre con el entorno es la base y donde la educación sostenible es imprescindible para un mundo mejor.

## **Colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo**

En este año la Fundación Víctimas del Terrorismo, con la cooperación de la Fundación Endesa, ha realizado una triple labor: la sensibilización concreta en valores democráticos, el homenaje y reconocimiento a las víctimas y un trabajo de apoyo asistencial directo a las mismas, dando cobertura a necesidades de asistencia no recogidas por las administraciones públicas.

## **Colaboración con Asociación Estatal de Acogimiento Familiar para la celebración del II Congreso 'El Interés Superior del Niño'**

La Fundación Endesa ha participado con la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar en la celebración del II Congreso 'El interés Superior del Niño'. El Congreso debatió los distintos procesos de protección de la infancia en desamparo o riesgo social y reunió a técnicos de las diferentes administraciones implicadas, educadores, psicólogos, psiquiatras, jueces, fiscales y demás profesionales del

ámbito jurídico, pedagogos, padres acogedores, etc. El congreso sirvió de llamado a las distintas Comunidades Autónomas sobre el nuevo marco legislativo Estatal y un punto de partida para su aplicación, su desarrollo normativo y el fomento de buenas prácticas en la gestión del acogimiento, en las que el niño esté siempre en el centro de la toma de decisiones.



# Informe jurídico







# **FUNDACIÓN ENDESA**

## **INFORME ASPECTOS JURÍDICOS FORMALES 2015**

## **INFORME FUNDACIÓN ENDESA 2015**

Este Informe tiene por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones jurídico formales de la Fundación Endesa, sin entrar a valorar las cuestiones directamente relacionadas con el gobierno de la Fundación, tales como el cumplimiento de los fines fundacionales y la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio.

### **A- RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

#### **I. Constitución de la Fundación**

La Junta General de ENDESA, celebrada el 25 de junio de 1997, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad a constituir una fundación privada. El Consejo de Administración de Endesa, en sesión de 16 de diciembre de 1997, aprobó la constitución de la Fundación Endesa.

La Fundación Endesa se constituyó el 18 de marzo de 1998 y se inscribió en el Registro de Fundaciones el 22 de mayo de 1998.

#### **II. Estatutos de la Fundación**

Los Estatutos de la Fundación contienen todos los aspectos formales y materiales (denominación, fines fundacionales, domicilio, ámbito territorial...) que exigen la Ley de Fundaciones y su Reglamento.

El Patronato, en sesión de 15 de diciembre de 2015, acordó la modificación de los Estatutos de la Fundación Endesa (artículo 3- domicilio y ámbito de actuación, artículo 5- objeto y artículo 16- convocatoria del Patronato) con la finalidad de adaptarse a las nuevas líneas estratégicas de la Fundación: el fortalecimiento de la formación académica de los jóvenes, la búsqueda de mecanismos que permitan una mayor sostenibilidad de los procesos industriales y de soluciones para mitigar el impacto medioambiental de algunas actividades productivas, y algunas mejoras de carácter técnico. Asimismo, se modificó el domicilio social y se limitó la actividad de la Fundación al ámbito territorial donde Endesa tiene presencia.

El Artículo 25º de los Estatutos de la Fundación de Endesa establece que "el Patronato podrá acordar la modificación de estos Estatutos para lo que necesitará la conformidad del Consejo de Administración de Endesa". El Consejo de Administración de Endesa dio su conformidad en sesión de 21 de diciembre de 2015.

La presente modificación de Estatutos de la Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones, si bien, la solicitud se realizó fuera del plazo de un mes establecido por el artículo 26 del RD 1611/2007.

### III. Gobierno de la Fundación Endesa

#### Patronato y Comisión Permanente

La Fundación está regida y representada por su Patronato, al que corresponde desarrollar las actividades fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio. El Patronato está integrado por un mínimo de nueve miembros y un máximo de quince, propuestos por el Consejo de Administración de Endesa y actúa como Secretario el Director de la Fundación (arts. 8, 10 y 11 Estatutos).

El Patronato, en su sesión de 17 de junio de 1998, acordó la constitución de una Comisión Permanente, integrada por cinco de sus miembros. El Director de la Fundación será el Secretario de la Comisión Permanente.

El Patronato de la Fundación tiene delegado con carácter general en la Comisión Permanente el otorgamiento de subvenciones, ayudas, becas y cualquier otro tipo de prestaciones que la Fundación pueda otorgar sin limitación de importes, sin perjuicio, de que pueda hacerlo el Patronato. En cualquier caso, la Comisión Permanente deberá dar cuenta al Patronato de los patrocinios concedidos.

#### Ceses y Nombramientos del Patronato y de la Comisión Permanente

En sesión del Patronato de 27 de marzo de 2015, el Presidente D. Rafael Miranda Robredo y el Secretario y Director General de la Fundación, D. José Antonio Gutiérrez Pérez, presentaron su renuncia.

A continuación, en la misma sesión se acordó por unanimidad el nombramiento como Presidente de D. Borja Prado Eulate, que propuso a D. Rafael López Rueda como Director General de la Fundación Endesa, y que de conformidad con los Estatutos tendrá la condición de Secretario.

Por último, en dicha sesión, todos los miembros del Patronato, señalados a continuación, renunciaron y pusieron su cargo a disposición del Presidente, hasta que el Consejo de Administración de Endesa propusiese nuevos Patronos.

#### PATRONOS VINCULADOS A ENDESA

D. José Bogas Gálvez  
 D. Salvador Montejo Velilla  
 D. Alberto Fernández Torres  
 D. Eduardo Martín Baena  
 D<sup>a</sup>. Concepción Cánovas del Castillo Sánchez Marcos  
 D. Francisco Javier Avila Sieteiglesias

#### PATRONOS EXTERNOS

D. Antonio Tornel García  
 D. Álvaro Cuervo García  
 D. Miguel Angel Elvira Barba  
 D. Daniel Sada Castaño



En este sentido, el Consejo de Administración de Endesa en sesión de 27 de abril de 2015 acordó su propuesta de nombramientos, que fue aprobada por el Patronato de 12 de mayo de 2015:

#### PATRONOS VINCULADOS A ENDESA

D. Borja Prado Eulate \*  
D. José Bogas Gálvez  
D. Alberto Fernández Torres \*  
D. Salvador Montejo Velilla \*  
D. Paolo Bondi  
D. Borja Acha Besga  
D. Javier Uriarte Monereo  
D. Fernando Ferrando Vitales  
D. Alfredo Arahuetes García \*  
D. Eduardo Martín Baena

#### PATRONOS EXTERNOS

D. Gustavo Gabarda Duran \*  
D. Juan Jiménez Laiglesia  
D. Ismael Clemente Orrego  
D. Andrés Rubio  
D. Antonio Tornel García

\*Miembros de la Comisión Permanente.

No obstante, a fecha de este Informe, el Patronato de la Fundación Endesa está formado por catorce miembros, ya que el 30 de junio de 2015 el Patrono Don Fernando Ferrando renunció a su cargo.

Asimismo, señalar que el 12 de mayo de 2015 se nombraron miembros de la Comisión Permanente a los patronos señalados con anterioridad. El 15 de enero de 2016 la Fundación ha solicitado la inscripción de los nuevos miembros y a fecha de este Informe no se ha recibido resolución por parte del Protectorado.

Por último señalar, que tres de las cinco solicitudes de inscripción de nombramientos y ceses realizados por la Fundación al Protectorado en el ejercicio 2015 se han realizado fuera del plazo de un mes establecido por el artículo 26 del RD 1611/2007).

#### Delegaciones y Apoderamientos

El art. 14.2 de los Estatutos establece que, de conformidad con el art. 16 de la Ley de Fundaciones, el Patronato podrá nombrar apoderados generales o especiales.


El Director de la Fundación está apoderado para llevar a término operaciones propias de la práctica bancaria y las funciones propias y necesarias para la administración del patrimonio de la Fundación.

Con fecha 8 de abril de 2015 se confirieron poderes a favor de D. Borja Prado Eulate, Presidente, y D. Rafael López Rueda, Secretario y Director (art.23 de los Estatutos Sociales).

Los poderes otorgados se ejercen de forma individual y solidaria sin límite de cuantía para las siguientes facultades:

- Representar a la Fundación ante toda clase de personas y organismos públicos y privados.
- Otorgar poderes de todas clases, atribuyendo las facultades pertinentes, salvo aquellas facultades que no sean delegables.
- Formalizar convenios de colaboración con personas físicas y entidades públicas o privadas, y autorizar y promover cualesquiera expedientes gubernativos y administrativos, solicitar exenciones, bonificaciones y desgravaciones fiscales y devoluciones de ingresos y de pagos indebidos.
- Tomar parte e interesar a la Fundación en la formación y en las operaciones de otras entidades públicas y sociedades mercantiles no personalistas, y que tengan relación con sus fines fundacionales.
- Establecer la organización y funcionamiento de la Fundación.

Y de forma individual si la cuantía o importe del acto de que se trate no excede de 60.000 € y, de forma mancomunada con otro apoderado que la tenga conferida si dicho importe o cuantía es superior a la citada cantidad en las siguientes facultades:

- 
- Gestión del Patrimonio Fundacional, pudiendo disponer de los beneficios y rentas que el mismo produzca, así como de otros ingresos que reciba la Fundación.
  - Realizar todo tipo de contratos y actos de enajenación, gravamen y administración sobre toda clase de bienes, incluso inmuebles, arrendar activa y pasivamente bienes y servicios, cobrar rentas, frutos, dividendos, intereses o utilidades y efectuar pagos, así como ejercer cuantas funciones de custodia, conservación y defensa de los bienes de la Fundación fueren necesarias o convenientes.
  - Firmar pólizas o contratos de créditos y préstamo y disponer de los fondos obtenidos. Pedir el aval de instituciones bancarias, cajas de ahorro y compañías aseguradoras, respecto de las obligaciones de la Fundación ante terceros y en general, cuantas operaciones permita la práctica bancaria, tales como, abrir y cerrar cuentas corrientes, de crédito y ahorro en Bancos y Cajas de Ahorro y demás instituciones financieras, disponiendo de ellas; intervenir en letras de cambio, como I, librador, aceptante, avalista, endosante, endosatario o tenedor de las I mismas; abrir créditos, con o sin garantía, y cancelarlos; hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores, usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de dinero; aprobar saldos a cuentas finiquitas, constituir y retirar depósitos o fianzas, compensar cuentas, y formalizar cambios.

#### **IV. Funcionamiento de la Fundación Endesa**

Endesa, S.A. realiza cada año una aportación patrimonial a la Fundación Endesa, para que esta financie actividades culturales y sociales de interés general. Una vez que se transfiere el correspondiente importe económico, la Fundación es la única responsable de su adecuada administración y disposición, a través de su Patronato.

##### **Director de la Fundación**

El Patronato nombrará un Director de la Fundación, al que corresponderá, entre otros cometidos, la gestión ordinaria de la misma conforme a los criterios y directrices que fije el Patronato y la llevanza de la contabilidad, con el asesoramiento necesario (art. 14 y 18 Estatutos Fundación Endesa).

##### **Personal de la Fundación**

A fecha de este informe todas las personas que prestan servicios en la Fundación Endesa tienen contrato laboral con la Fundación.

##### **Adopción de acuerdos**

La Fundación desarrolla sus actividades a través de su Patronato, si bien con carácter general y atendiendo a criterios de agilidad y eficiencia, delega su materialización en la Comisión Permanente, a excepción de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley de Fundaciones y de las propias limitaciones establecidas por el Patronato.

Establece el art. 16 de la Ley que el Patronato no puede delegar la aprobación de cuentas y plan de actuación, la modificación de Estatutos, la fusión y liquidación de la Fundación y actos que requieren autorización del Protectorado.

Tal y como se indica con anterioridad, con fecha 27 de noviembre de 2006, el Patronato acordó delegar en la Comisión Permanente el otorgamiento, sin limitación de importes, de subvenciones, ayudas, becas y cualquier otro tipo de prestaciones.

##### **Legalización de los Libros**

Establece el artículo 42 del Real Decreto 1611/2007 de 7 de diciembre la obligación de legalizar el Libro de actas, el Libro diario, el Libro de planes de actuación y de cuentas anuales.

El Patronato y la Comisión Permanente mantienen sus correspondientes Libros de Actas, especificando en las mismas los asistentes (presentes o representados), orden del día y acuerdos adoptados.

El Libro de actas, el Libro diario y el Libro de cuentas anuales están legalizados de conformidad con la legislación vigente hasta abril de 2015, estando el resto de actas hasta la fecha de este informe en proceso de legalización. Con respecto al libro de planes de actuación, indica la Fundación que el Protectorado considera que no es necesaria su legalización, por lo que en la práctica la Fundación Endesa no solicita su tramitación.

#### **Auditoría**

Las cuentas anuales de la Fundación Endesa son aprobadas por el Patronato y depositadas en el Protectorado, dentro del plazo establecido por la ley.

De conformidad con la Ley, las cuentas anuales de la Fundación son sometidas a auditoría externa, siendo el auditor designado para el ejercicio 2015 Ernst&Young, S.L. En sesión de 27 de marzo de 2015, el Patronato aprobó dicha designación, la cual fue inscrita en el Registro de Fundaciones, si bien, se ha realizado fuera del plazo de un mes estipulado por el artículo 26 del RD 1611/2007.

El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Fundación Endesa del ejercicio 2015, expresa una opinión sin salvedades.

#### **Plan de actuación y Memoria**

El art. 25.8 de la Ley de Fundaciones establece que el Plan de Actuación se presentará al Protectorado dentro de los tres últimos meses de cada ejercicio. En este sentido, el Patronato de la Fundación Endesa presentó su Plan de Actuación 2016 el 22 de diciembre de 2015.

En los seis primeros meses de cada ejercicio, el Patronato aprueba la Memoria de actividades y gestión económica (art. 16 Estatutos). A fecha de emisión de este informe, si bien las cuentas anuales del ejercicio 2015 están formuladas, aún no se han aprobado por el Patronato, para lo que existe plazo legal hasta el 30 de junio.

En cuanto a las cuentas anuales del ejercicio 2014, indicar que se aprobaron por el Patronato el 27 de Marzo del 2015 y se presentaron al Protectorado en los plazos legalmente establecidos.

#### **B- OBLIGACIONES JURÍDICO FORMALES**

En relación con las obligaciones de carácter jurídico formal a las que debe ajustarse la Fundación Endesa, en el cuadro adjunto se reseñan aquellas de especial relevancia para el desarrollo de sus funciones, junto con la verificación de que efectivamente se han llevado a término conforme con la normativa aplicable.

<b>Registro de Fundaciones</b>	<b>Cumplimiento</b>
Inscripción en el Registro de Fundaciones de la constitución de la fundación (Art. 24.a RD 1611/2007).	SI
Inscripción en el Registro de Fundaciones de: nombramientos, aceptación, renovación, sustitución, suspensión y cese, por cualquier causa, de los miembros del Patronato, o de los cargos del mismo (Art.24d RD 1611/2007).	SI
Inscripción en el Registro de Fundaciones de las delegaciones y apoderamientos, así como su modificación y revocación. La inscripción de poderes especiales tendrá carácter potestativo para la Fundación (Art.24e RD 1611/2007).	SI
Inscripción en el Registro de Fundaciones de la creación, modificación y supresión de los órganos previstos en el apartado 2 del art. 16 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, así como el nombramiento, aceptación, renovación, sustitución, suspensión y cese de sus miembros (en el caso de la Fundación Endesa se refiere a la Comisión Permanente) (Art.24.f RD 1611/2007).	SI
Inscripción en el Registro de Fundaciones de la designación de expertos independientes y de auditores de cuentas (Art.24.h RD 1611/2007).	SI
Inscripción en el Registro de Fundaciones de la modificación o nueva redacción de los Estatutos de la Fundación (Art.24i RD 1611/2007).	SI
La inscripción de los actos mencionados en el art. 24, apartados d), e), f), g), h) e i) deberán solicitarse por el órgano de gobierno de las Fundaciones en el plazo de un mes (Art. 26 RD 1611/2007).	NO
<b>Domicilio de la Fundación</b>	
Obligación de tener el domicilio en la sede de su patronato o donde se desarrollen sus actividades (Art. 6.2 Ley 50/2002).	SI
<b>Estatutos</b>	
Obligación de que consten en los estatutos: Denominación, fines fundacionales, domicilio y ámbito territorial, reglas básicas para la aplicación de los recursos, composición y reglas del patronato, cualesquiera otras (Art. 11.1 Ley 50/2002).	SI
El Patronato comunicará al protectorado la modificación o nueva redacción de los Estatutos (Art. 29.4 Ley 50/2002).	SI



<b>Registro de Fundaciones</b>	<b>Cumplimiento</b>
Formalización en escritura pública e inscripción en el Registro de la modificación o nueva redacción de Estatutos (Art 26 1611/2007).	SI
<b>Patronos</b>	
El Nombramiento y aceptación de los patronos o miembros de la Comisión Permanente se realizará a través de documento público, documento privado con firma legitimada por notario o mediante comparecencia en el Registro de Fundaciones (Art. 15.3 Ley 50/2002).	SI
Los Patronos ejercerán su cargo gratuitamente, excepto aquellos gastos que sean justificables (Art. 15.4 Ley 50/2002).	SI
Los Patronos que prestan servicios retribuidos, distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato, están autorizados por el Protectorado.	SI
<b>Convocatoria y constitución del Patronato</b>	
En la convocatoria se recogerá el lugar, la fecha y la hora de la reunión y su orden del día. Se remitirá de forma individual a todos los patronos con, al menos, cinco días de antelación, al domicilio designado por ellos, mediante cualquier procedimiento, incluidos los medios informáticos, electrónicos o telemáticos, que permita acreditar su recepción por los destinatarios (art. 9.2 RD1337/2005).	SI
<b>Actas de las sesiones del Patronato y Comisión Permanente</b>	
Legalización de libros de actas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal (Disposición adicional sexta, Ley 50/2002 y art. 42 RD 1611/2007).	SI
Actas firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Patronato con el visto bueno del Presidente (Art. 12.1 RD1337/2005). De los acuerdos del Patronato se levantará Acta que será aprobada por el propio Patronato al final de la reunión, o en su defecto, en los siete días naturales siguientes por el Presidente y el Secretario del Patronato (Art. 16.6 Estatutos Sociales).	SI
Obligación de la fundación de llevar un libro de actas (Art. 12.5 RD1337/2005).	SI
El Secretario del Patronato debe conservar documentación, reflejar en el libro de actas el desarrollo de las reuniones así como expedir certificaciones con el visto bueno del Presidente (Art. 14.1 c y d RD1337/2005).	SI

Registro de Fundaciones	Cumplimiento
De los acuerdos de la Comisión Permanente se levantará un acta que será aprobada por la Comisión en la siguiente reunión que se celebre. Las actas se trasladarán a un libro con las firmas del Presidente y del Secretario (Art. 13 Estatutos Sociales).	SI
<b>Contabilidad (Cuentas anuales y Memoria)</b>	
Legalización de Libro diario y cuentas anuales (Art.42 RD 1611/2007).	SI
Llevar una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, por ello llevarán necesariamente un Libro diario y un Libro de inventarios y cuentas anuales (Art. 25.1 Ley 50/2002 y art. 27 RD 1337/2005).	SI
El Presidente o a quien corresponda formulará las cuentas anuales, dentro de los 3 meses siguientes al cierre del ejercicio (Art. 28.1 RD 1337/2005).	SI Formulación:29/03/2016
Las cuentas anuales y el informe de auditoría se presentarán al protectorado dentro del plazo de 10 días hábiles desde su aprobación, acompañadas de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato en el que figure la aplicación del resultado, emitida por el Secretario con el visto bueno del Presidente, que acreditarán su identidad por cualquiera de los medios admitidos en derecho para presentar documentos ante los órganos administrativos. Los patronos que lo deseen podrán solicitar que conste en dicha certificación el sentido de su voto. También se acompañará la relación de patronos asistentes a la reunión en la que fueron aprobadas, firmada por todos ellos (Art. 28.4 RD1337/2005).	SI (*)
Las cuentas aprobadas por el Patronato en el plazo de seis meses desde el cierre del ejercicio, serán firmadas en todas sus hojas por el Secretario del patronato, con el visto bueno del Presidente (Art. 28.3 RD1337/2005).	SI (*)
<p>Descripción de las actividades fundacionales en la memoria.</p> <p>1. La descripción de las actividades fundacionales identificará y cuantificará la actuación global de la fundación, así como cada una de las actividades, distinguiendo entre actividades propias y mercantiles. Deberá contener la siguiente información:</p> <p>a) Identificación de las actividades, con su denominación y ubicación física. Para cada una de las actividades identificadas, se especificarán:</p>	SI (*)

Registro de Fundaciones	Cumplimiento
<p>1º Los recursos económicos empleados para su realización, con separación de las dotaciones a la amortización y a la provisión de los restantes gastos consignados en la cuenta de resultados. A su vez, se informará de las adquisiciones de inmovilizado realizadas en el ejercicio, de la cancelación de deuda no comercial y de otras aplicaciones.</p> <p>2º Los recursos humanos, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario. Se especificará su dedicación horaria.</p> <p>3º El número de beneficiarios o usuarios de sus actividades propias, diferenciando entre personas físicas y jurídicas.</p> <p>4º Los ingresos ordinarios obtenidos en el ejercicio, respecto a las actividades mercantiles (Art. 30.1.a RD1337/2005).</p>	
<b>Códigos de conducta para la realización de inversiones temporales</b>	
<p>Anualmente, el patronato emitirá un informe acerca del grado de cumplimiento por parte de la fundación de los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre (RCL 2002, 2722 y RCL 2003, 368), de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Art. 25.1 RD1337/2005).</p>	SI (*)
<p>El patronato remitirá el citado informe al protectorado junto con las cuentas anuales. En el informe deberán especificarse las operaciones que se hayan desviado de los criterios contenidos en los códigos y las razones que lo justifican (art. 25.2 RD1337/2005).</p>	SI (*)
<b>Auditoria</b>	
<p>Obligación de someter a auditoria externa las cuentas anuales de aquellas fundaciones que cumplan las condiciones del Art. 25.5 Ley 50/2002.</p>	SI
<p>Designación del auditor por parte del patronato, el nombramiento se realizará antes que finalice el ejercicio que se va a auditar (Art. 31.1 RD1337/2005).</p>	SI
<b>Plan de actuación</b>	
<p>El patronato elaborará y remitirá al protectorado el plan de actuación en los últimos tres meses de cada ejercicio (Art. 25.8 Ley 50/2002).</p>	SI
<p>El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la</p>	SI

Registro de Fundaciones	Cumplimiento
memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos (Art. 26.2 RD1337/2005).	
El patronato remitirá al protectorado el plan de actuación acompañado de la certificación del acuerdo aprobatorio del patronato y de la relación de los patronos asistentes a la sesión. Dicha certificación será expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente, que acreditarán su identidad por cualquiera de los medios admitidos en derecho para presentar documentos ante los órganos administrativos (Art. 26.3 RD1337/2005).	SI
La Memoria deberá contener el grado de cumplimiento del plan de actuación, indicando las causas de las desviaciones ( Art. 30.1 f RD1337/2005).	SI
Legalización de Libro de planes de actuación (Art.42 RD 1611/2007).	
<b>Otros</b>	
Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades; se dará una valoración monetaria a la corriente de bienes y servicios que se produce (Art. 30.1 b RD1337/2005).	SI
Recursos totales obtenidos en el ejercicio, así como su procedencia, distinguiendo entre rentas y otros ingresos derivados del patrimonio, de prestación de servicios, de subvenciones del sector público, de aportaciones privadas y de cualquier otro supuesto (Art. 30.1 c RD1337/2005).	SI
Deudas contraídas y cualquier otra obligación financiera asumida por la fundación (Art. 30.1 d RD1337/2005).	SI
Recursos totales empleados en el ejercicio, distinguiendo entre gastos destinados a actividades propias, mercantiles y otros gastos ( Art. 30.1 e RD1337/2005).	SI

(\*) A la fecha de emisión de este informe, hay que señalar que determinadas obligaciones jurídico formales del apartado B se han verificado sobre el ejercicio 2014, ya que su plazo de cumplimiento para el ejercicio 2015 no finaliza hasta el 30 de junio de 2016.





# Cuentas anuales





Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de  
FUNDACIÓN ENDESA

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de FUNDACIÓN ENDESA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales*

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ENDESA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN ENDESA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 50530)



José Agustín Rico Horcajo

11 de abril de 2016



Balance de situación a 31 de diciembre de 2015, en miles de euros:

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.720</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>4.288</b>
Terrenos y construcciones		3.839
Otro inmovilizado material		449
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>6</b>	<b>7.530</b>
Terrenos		1.292
Construcciones		6.238
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8 y 16.1</b>	<b>4.902</b>
Créditos a entidades		4.902
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
Valores representativos de deuda		-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.591</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>807</b>
Deudores empresas del grupo y asociadas	16.1	749
Otros créditos con las administraciones públicas	13.1	58
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8 y 16.1</b>	<b>13</b>
Créditos a entidades		13
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>2.639</b>
Instrumentos de patrimonio		-
Valores representativos de deuda		2.639
Otros activos financieros		-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>132</b>
Tesorería		132
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>20.311</b>

Balance de situación a 31 de diciembre de 2015, en miles de euros:

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2015</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.797</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>9.219</b>
<b>Dotación fundacional</b>	<b>9.1</b>	<b>6.010</b>
Dotación fundacional		6.010
<b>Reservas</b>	<b>9.2</b>	<b>1.713</b>
Otras reservas		1.713
<b>Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>9.2</b>	<b>1.247</b>
Remanente		1.247
<b>Excedente positivo del ejercicio</b>		<b>249</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>9.3</b>	<b>6.578</b>
Donaciones y legados		6.578
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.264</b>
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>11 y 16.1</b>	<b>1.264</b>
Deudas con entidades del grupo y asociadas		1.264
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.250</b>
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>11 y 16.1</b>	<b>205</b>
<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>10</b>	<b>2.790</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>255</b>
Acreedores varios		148
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3
Otras deudas con las administraciones públicas	13.1	104
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>20.311</b>

Cuenta de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en miles de euros:

RESULTADOS	Nota	2015
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>14.1</b>	<b>3.355</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.000
Reintegro de ayudas y asignaciones		355
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>6.1, 14.2 y 16.1</b>	<b>658</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		658
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>14.3</b>	<b>(2.839)</b>
Ayudas monetarias		(2.839)
<b>Gastos de personal</b>	<b>14.4</b>	<b>(152)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(116)
Cargas sociales		(36)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>14.5</b>	<b>(744)</b>
Servicios exteriores		(744)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(232)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital y rasasados al excedente del ejercicio</b>	<b>9.3</b>	<b>99</b>
Afectas a la actividad mercantil	6.1	72
Afectas a la actividad propia		27
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>145</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>8.5 y 14.6</b>	<b>118</b>
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		<b>118</b>
De entidades del grupo y asociadas	16.1	16
De terceros		102
<b>Gastos financieros</b>	<b>6.1, 16.1 y 14.6</b>	<b>(15)</b>
Por deudas con entidades del grupo y asociadas		(15)
Por deudas con terceros		-
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>8.2.2 y 8.6</b>	<b>1</b>
Cartera de negociación y otros		1
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>104</b>

<b>RESULTADOS</b>	<b>Nota</b>	<b>2015</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>249</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>13</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>249</b>
<b>RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(99)</b>
Subvenciones recibidas	9.3	(99)
<b>Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(99)</b>
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(99)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>150</b>



# Presupuesto del ejercicio 2016



Ejercicio 2016

Previsión de recursos económicos a emplear por la fundación, en miles de euros:

<b>GASTOS/INVERSIONES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>2.894</b>
a) Ayudas monetarias	2.894
b) Ayudas no monetarias	
<b>Gastos de personal</b>	<b>220</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>872</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>232</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>16</b>
<b>Total de recursos empleados</b>	<b>4.234</b>

Previsión de recursos económicos a obtener por la fundación, en miles de euros:

<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</b>	<b>105</b>
<b>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</b>	<b>3.000</b>
<b>Otros tipos de ingresos</b>	<b>957</b>
<b>Total de ingresos obtenidos</b>	<b>4.062</b>







Fundación Endesa  
[www.fundacionendesa.org](http://www.fundacionendesa.org)